

# MEMORIAL

LITERARIO.

DICIEMBRE

DE 1788

---

PARTE PRIMERA.

---

LISTA DE SUSCRIPTORES.

*En Madrid.*

- D. Joseph Pedrosa y Carrillo.
- D. Esteban Moreda.
- D. Matias Diaz de Salinas.
- D. Rafael Tribiño.

D. Ignacio Meras .  
D. Pedro de la Quadra.  
D. Joseph Bernardo de Asteguieta.  
Hermano Leonardo Miranda.  
Doña Camila Rodriguez.  
D. Joseph de Echevarría.  
D. Gregorio Valcarcel.  
D. Ignacio Garcia Malo.  
D. Blas Jacobo Beltran.  
D. Eugenio de la Rua.  
D. Matias de Sagastia y Castro.  
D. Pedro Escoto de la Madrid.  
D. Luis Antonio de S. Miguel.  
D. Juan Zulayca.  
D. Simon Estancion.  
Excmo. Sr. Conde del Montijo.  
D. Mariano Marti.  
D. Pasqual Medrano.  
D. Pedro Recio.  
Lic. D. Alfonso Cortaberria.  
D. Miguel Torrente.  
D. Esteban de la Carraza.  
D. Joseph Alvarez.  
D. Joachin Capilla.  
Excmo. Sr. Marques de Alcañizas.  
D. Luis Blet.  
D. Francisco Alvarez Bermudez.  
D. Francisco Xavier Sedano.  
D. Juan Manuel Garcia.  
D. Domingo Verdugo.  
D. Juan Pinzon.  
D. Manuel Vicente Monzon.  
D. Joachin Maria de Tovar.  
R. P. Abad de Besalu.

## MEMORIAL LITERARIO.

DICIEMBRE DE 1788.

PARTE PRIMERA.

NÚMERO LXXV.

*NOTICIA Y CEREMONIALES  
de todo lo ocurrido desde que se dió orden  
de administrar el Viatico al Señor Rey D.  
Carlos III. hasta despues de finalizado el  
entierro.*

**A**unque nuestro Católico Monarca D. Carlos III. por la admirable constancia en sufrir los trabajos, con que quiso probarle el Todo Poderoso con la muerte repetida de sus mas caros hijos y nietos, salió superior á las vicisitudes humanas; no obstante la Suprema voluntad se sirvió arrebatarle á sí, lleno de dias y de virtudes para coronarle con el premio de su fe y piedad.

No pudo substraerse al rigor de los tiem-

pos, y á la crueldad de una epidemia cataral, que ocupó esta Corte y sus contornos desde ultimos de Noviembre. Hallabase S. M. en el Real Sitio de San Lorenzo en los referidos dias dispuesto para trasladarse á Madrid quando le acometió un fuerte costipado, y si bien en el dia dos de este mes tuvo algun alivio, suficiente para venir á su Real Palacio, se sintió S. M. con alguna mayor novedad en la noche del sabado seis, alternando con variedad las esperanzas de su salud; y aunque estas se presentaron favorables hasta la noche del Viernes al Sabado trece, desde esta empezó á agravarse la enfermedad de tal manera, que los Medicos juzgaron ser oportuno avisar el peligro de S. M. para que se le administrasen los Santos Sacramentos.

*Rogativas.*

Á las ocho de la mañana del mismo dia trece se despacharon las correspondientes ordenes para que hubiese rogativas públicas; y el Ilustrísimo Señor Conde de Campomanes, Decano Gobernador interino del Real y Supremo Consejo de Castilla, comunicó las que estaban de su parte, y pertenecen á la inspeccion de su empleo. A las diez de la mañana se transfirió el Consejo pleno acompañado de la Sala de Señores Alcaldes de Casa y Corte de S. M. á la Real Iglesia de Santa Maria de la Almudena, donde se manifestó el Santísimo Sacramento del Altar, y se celebró una solemne Misa cantada con mu-

sica, executandose las demas ceremonias y actos de Religion que se acostumbra quando se pide por la importante salud de los Reyes Nuestrros Señores; y lo mismo executaron en las demas Iglesias de esta Corte, que son del Real Patronato.

*Viatico.*

A las diez y media concurrieron á la Real Capilla los individuos de ella, avisados del Excmo. Señor D. Antonino Sentmanat, Patriarca de las Indias, su Prelado, para que acompañasen al Santísimo Sacramento que se habia de administrar por Viatico al Rey Nuestro Señor, para cuyo fin asistieron tambien el Excmo. Señor D. Francisco Lorenzana, Arzobispo de Toledo, los Confesores Reales, y varios criados distinguidos de Palacio.

Despues se presentaron en la Real Capilla dos Oficiales subalternos, quatro Cadetes, y veinte y quatro Guardias de Corps todos con grande uniforme: el primer Oficial, dos Cadetes y doce Guardias formaron la Capilla, colocandose seis al lado de los bancos de los Grandes, otros seis al lado de los Capellanes de Honor, y los dos Cadetes junto al Altar Mayor: el segundo Oficial, dos Cadetes y doce Guardias formaron el Zaguante, para acompañar al Santísimo Sacramento, y se colocaron en dos filas desde los bancos de los Capellanes de Honor hasta la puerta.

A las once entraron los Principes Nuestrros Señores, y los Serenísimos Señores Infan-

tes D. Antonio, y D.<sup>a</sup> Maria Josepha, con la numerosa y lucida comitiva de sus Mayordomos Mayores, Grandes de España, Gentiles Hombres de Cámara, Damas, Señoras de honor, el Mayordomo, y Caballerizo Mayor de S. M., el Príncipe Maserano, Capitan de Reales Guardias de Corps, que se hallaba de Quartel, los Mayordomos de Semana, y los Gobernadores de los Consejos, todos vestidos de gala, como si fuera función del Corpus.

Despues de haber hecho oracion los Principes Nuestros Señores, sirvieron las velas á sus Altezas sus respectivos Mayordomos Mayores; é inmediatamente el Excmo. Señor Patriarca, Capellan Mayor de S. M., que ya estaba vestido de Pontifical, tomó en sus manos el Copon con el Viatico, y el Excmo. Señor Arzobispo de Toledo el Farol, empezando al mismo tiempo á cantar la Musica el hymno *Pange lingua*, segun se acostumbra en la Real Capilla en las Procesiones de Quarenta Horas; y alternando los Capellanes de Altar y de Coro con otro versiculo á canto llano, se formó la Procecion del modo siguiente.

Iba delante un Sacristan vestido de roquete tocando la campanilla: despues seguia el Guion de la Real Capilla, ó Cruz Patriarcal, que llevaba un Ayuda de Oratorio con dos Pages de S. M. á los lados con hachas, varios criados de la Real Casa, á quienes seguian los cantores seculares, los Capellanes de Coro, de Altar, y cantores eclesiasticos con

su Maestro D. Antonio Ugena, cantando el referido Hymno: á estos seguian los Capellanes de Honor, entre los quales iban interpolados diferentes Grandes, Ministros, y los Gobernadores de los Consejos de Indias y Hacienda, los Confesores Reales, y enmedio D. Joseph de Ilarraza, Cura Parroco del Real Palacio y Asistente Mayor, D. Antonio Borruel, D. Santiago Ilarraza, y D. Francisco Tabares, segundo Maestro de Ceremonias, todos Capellanes de Honor, y Ministros del Pontifical, que llevaban las insignias. Seguia el Palio, cuyas varas llevaban otros seis Capellanes de Honor: á los lados iban todos los demas Pages de S. M. con hachas; debaxo del Palio el Excmo Señor Patriarca con el Copon en las manos y pluvial blanco, y á su lado izquierdo el Excmo. Señor Arzobispo de Toledo con el Farol: detras seguian los Principes Nuestros Señores, y los Serenísimos Señores Infantes, con muchos Grandes, Gentiles Hombrs de Cámara, Damas, Señoras de Honor, y Mayordomos de Semana; despues iba la Silla de manos de S. M., y cerraba la Procecion un Piquete de Reales Guardias de Corps: con este orden salieron de la Real Capilla, dirigiendose por el corredor donde se hallaba formada la Real Guardia de Alabarderos hasta la puerta grande que está en el descanso de la escalera.

Al entrar en el Salon de Embaxadores los Musicos empezaron á cantar á media voz el

versiculo *Tantum ergo*, hasta llegar á la pieza en que S. M. comia. Aqui se pusieron de rodillas los cantores de la Real Capilla, los Ayudas de Oratorio y otros. En la Sala mas adentro hicieron lo mismo los Grandes, Confesores Reales, y Capellanes de Honor, y en la antecámara quedaron arrodillados sus Altezas y los Capellanes de Honor que llevaban el Palio. En la Real Cámara entraron el Excmo. Señor Patriarca con el Viatico, el Excmo. Señor Arzobispo de Toledo con el Farol, D. Joseph de Ilarraza, D. Melchor Borrueal, Receptor de la Real Capilla, D. Juan Antonio Garcia Iñigo, Maestro de Ceremonias, y D. Antonio Bautista, Sacristan que llevaba la bolsa de los Corporales. A este tiempo llegó el Excmo. é Ilmo. Señor D. Hipolito Vincenti, Arzobispo de Corinto, y Nuncio de su Santidad en esta Corte, y tomó una vela.

Puesto el Sagrado Viatico en el Altar que estaba al lado de la cama, llegó el Excmo. Señor Patriarca á hacer el Aspersion, observando S. E. con la mayor exâctitud quanto previene para semejantes actos el Ritual Romano y el Ceremonial de la Real Capilla.

Admiraba á todos la serenidad y devocion del Rey Nuestro Señor, pero particularmente no pudieron contener las lagrimas quando oyeron que al preguntarle el Excmo. Señor Patriarca, si perdonaba á sus enemigos, respondió S. M. con la mayor entereza: *¿pues habia de aguardar á este punto para perdonarlos? todos fue-*  
ron

*von perdonados por mí en el mismo acto de la ofensa.*

Recibió el Rey Nuestro Señor la Santísima Hostia con tal ternura, que edificó á todos los circunstantes; despues tomó S. M. el Lavatorio que le sirvió su Sumiller de Corps el Excmo. Señor Marques de Valdecarzana; luego volviendo el Excmo. Señor Patriarca con el Copon cubierto al frente de la cama preguntó á S. M. ¿si teniendo necesidad pedia el ultimo Sacramento de la Iglesia? A que respondió el Rey que le pedia, encargando mucho á S. E. *que no aguardase á administrarse, quando no supiera lo que recibia.*

Volvió la Procesion por donde habia venido con la misma forma, solemnidad y ceremonia, cantando los Musicos, Capellanes de Altar y de Coro el Salmo *Laudate Dominum de Cælis* á favordon hasta la puerta de la Capilla, que empezó á tocar el Organo.

El Excmo Señor Patriarca puso el Copon en el Altar, la musica cantó el *Tantum ergo*, los Colegialitos el versiculo *Panem de Cælo*, y S. E. dixo la oracion, publicando despues las Indulgencias; se dexó expuesto el Santísimo Sacramento, y se quedaron á velarle los Capellanes de Honor como lo executan en las funciones de Quarenta Horas.

Con el mismo acompañamiento que habian llevado á la Real Capilla, se retiraron á sus respectivos quartos los Principes Nuestros Señores, y los Serenísimos Señores Infantes, á

quienes á breve rato mandó entrar el Rey á su Real Cámara para hacerles la ultima despedida: quan tierna fuese ésta, y quan dolorosa, se manifestó al salir SS. AA. bañados sus rostros en lagrimas, y penetrados del mayor sentimiento.

*Traslacion de las Reliquias.*

Inmediatamente que recibió S. M. el Viativo, se dieron las ordenes correspondientes para llevar al Real Palacio al Niño Jesus de Nuestra Señora del Sagrario de Toledo, los Cuerpos de los Gloriosos San Isidro, y San Diego de Alcalá, y las Reliquias de Santa Maria de la Cabeza.

A las once y media comunicó verbalmente el Ilmo. Señor Conde de Campomanes, que como Decano Gobernador interino del Real Consejo de la Cámara de Castilla, es Protector de la Real Iglesia de San Isidro, al Señor D. Joseph Antonio de Armona, Corregidor é Intendente de esta Villa, la noticia de que para conseguir el Rey Nuestro Señor de la Divina Misericordia el beneficio de su importante salud por medio de la intercesion de los Gloriosos San Isidro y Santa Maria de la Cabeza, habia resuelto S. M. se trasladasen al Real Palacio su Santo Cuerpo y Reliquias en la forma que otras veces se habia executado; para cuyo fin se tomaron inmediatamente las providencias necesarias. Se juntaron en la Sacristia de la Real Iglesia de San Isidro el Excmo. Señor Arzobispo de Toledo, el Ilmo. Señor D. Francisco Agui-

Aguiriano, Obispo de Tagaste, Teniente de Capellan Mayor de dicha Real Iglesia, y Obispo Auxiliario de Madrid, el Señor Corregidor, varios Caballeros Regidores y Diputados, los Canonigos de dicha Real Iglesia, Cantores, demas dependientes del Real Cabildo, y D. Pedro Pablo Trullench, Portero del Real Consejo de la Cámara de Castilla, que en nombre del Ilmo. Señor Protector estuvo á las ordenes del Excmo. Señor Arzobispo de Toledo hasta despues de haber entregado el Cuerpo y Reliquias de los Santos en el Real Palacio. Tambien se presentaron doce Pages del Rey Nuestro Señor, que habian ido con una Estufa de la Real servidumbre, y juntas todas las llaves de la Urna exterior se abrió, y se extrajo la interior que custodia el Cuerpo de San Isidro: lo mismo se executó con la exterior de plata en que se guardan las Reliquias de Santa Maria de la Cabeza, sacandose de ella el cofrecito de terciopelo carmesi galoneado y tachonado de oro en que se hallan cerradas: luego se baxaron á la Sacristia con suma reverencia, y se formó inmediatamente la Procion poco despues de la una de la tarde, dirigiendose al Real Palacio en esta forma.

Guiaba un Correo de las Reales Caballerizas á caballo con una hacha encendida; seguanle á pie el Pertiguero del Real Cabildo, vestido de ceremonia, los Acolitos y Cantores, Canonigos vestidos con los habitos corales; en su centro iban dos de estos, y dos Se-

Señores Regidores llevando las Reliquias de Santa Maria de la Cabeza, á las quales alumbraban quatro Caballeros Pages de S. M. con hachas; luego seguian los otros ocho tambien con hachas, y detras el Arca del Santo en andas, y á ombros de seis Señores Regidores y seis Canonigos; (1) cerrando la Procesion el Excmo. Señor Arzobispo de Toledo, y su Ilmo. Señor Obispo Auxiliár, el Señor Corregidor, y Señores Capitulares. Siguiéron todos hasta Palacio con velas encendidas, sin retirarse nadie, sin embargo de la grande lluvia, y cruel intemperie. Al entrar la Procesion en el Arco de Palacio, se presentó el Excmo. Señor Conde de Altamira á recibir el Cuerpo y Reliquias en nombre de los Principes Nuestros Señores, á quien se sirvió una vela para que se incorporase con el Ayuntamiento, como Alferéz Mayor y Regidor perpetuo que es de Madrid. Se fue cantando la Letania de los Santos hasta que se subió la escalera principal de Palacio, y se llegó al cuerpo de Alabarderos, en donde cesó el canto. El Excmo. Señor Patriarca salió á recibir la Procesion al descanso de la escalera principal fuera del cuerpo de Alabarderos, y los Principes Nuestros Señores lo executaron en la primera Antecámara con la mayor edificacion. Con el mismo

or-

---

(1) A ambas Urnas rodeaban varios individuos del Gremio de Plateros con hachas verdes, segun acostumbra executarlo siempre que sale en público el Cuerpo del Santo.

orden llegó la Procecion al Salon que se halla antes del de Embaxadores, en el qual habia dispuestos tres Altares portatiles ricamente adornados, uno en el centro donde se habia de colocar el Santo Niño de Nuestra Señora del Sagrario de Toledo, otro al lado derecho para colocar las caxas del Cuerpo de San Isidro, y Reliquias de su esposa Santa Maria de la Cabeza, y el otro á la izquierda para el Cuerpo de San Diego de Alcalá. Colocadas ya las Urnas en el Altar destinado, se les pusieron muchas luces; y salió á entregarse de ellas en nombre del Rey Nuestro Señor su Sumiller de Corps el Excmo. Señor Marques de Valdecarzana; quedandose á velarlas el Excmo. Señor Conde de Altamira con otros tres Regidores, dos Capellanes de Honor, y dos Canonigos Reales que fueron alternando con otros de sus respectivas clases, mientras subsistieron en Palacio los referidos Cuerpos y Reliquias. A las quatro y quarto de la tarde mandó el Rey se le entrasen los Cuerpos de los Santos para venerarlos, y los Canonigos Reales auxiliados del Señor Corregidor y de varios Regidores, tomaron las Urnas, y las conduxeron á la camara de S. M.; concurriendo tambien á este acto el Excmo. Señor Patriarca con algunos Capellanes de Honor, el Excmo Señor Marques de Santa Cruz, Mayor-domo Mayor del Rey, que como tal tenia la llave de la Urna interior, y el Excelentísimo Señor D. Pedro de Lerena, Secretario de Es-

tado del Despacho universal de Hacienda con la llave maestra del Rey, que se custodia en la Secretaria de Cámara, llamada comunmente de la Estampilla. A la puerta de dicha Real Cámara se presentó el Excmo. Señor Conde de Floridablanca, primer Secretario de Estado, y dirigió los venerables Cuerpos á una mesita que se hallaba colocada al lado izquierdo de la cama en que descansaba S. M. para que pudiese el Rey verlos y venerarlos. El Excmo. Señor Conde de Altamira como Alférez Mayor de Madrid presentó una llave; lo mismo hizo el Señor Conde de Paredes, y el Señor Corregidor. Se executó la ceremonia de aplicarlas á las cerraduras; pero como de las ocho llaves de la Urna interior solo se juntaron estas tres, se usó de la maestra del Rey con la qual se abrió dicha Arca, y habiendose extraído el primer paño de seda verde, bordado de oro con las armas de Madrid por dos Canonigos Reales, se desdobló el Sudario, que es de finísimo lienzo guarnecido de preciosos encajes, quedando descubierto el incorrupto Cuerpo. En este estado se llegaron D. Juan Antonio Iñigo, D. Rafael Muzquiz, D. Antonio Borrnel, y D. Francisco Tabares, Capellanes de Honor de S. M. con varias toallas, que tenían prevenidas para manejarlo; pero pareció mejor hacerlo con el mismo Sudario, con el qual lo levantaron, y sacaron de la Urna, y con profunda veneracion y respeto le acercaron á la cama de S. M. El referido Excmo.

Señor Sumiller de Corps de S. M. se puso de rodillas, inclinándose para que sobre su cuerpo descansase el del Santo, y pudiese el Rey venerarle, logrando tan gran satisfaccion en este instante: expresó al Rey su Confesor pidiese á Dios por la intercesion del Santo la salud corporal, si le convenia, á lo que S. M. esforzando su voz respondió: *la que deseo, y os pido, Santo mio, es la espiritual, y que me alcanceis del Señor la salvacion de mi alma; que la del cuerpo, y todo lo de este mundo me importa poco*; cuyas palabras llenaron de ternura y consuelo á todos los circunstantes. Pero insistiendo el Confesor pidiese al Santo la salud corporal segun fuese la voluntad de Dios y le conviniese, lo hizo asi S. M. rezando un Padre nuestro y Ave Maria. Y concluido, con la misma cerimonia, aparato y respeto, se volvió á introducir el Cuerpo del Santo en su Urna, y se cerró. En seguida pidió el Rey le diesen á venerar las Reliquias de Santa Maria de la Cabeza, y al instante por uno de los Señores Canonigos, y con la llave del Señor Decano del Ayuntamiento se abrió el cofrecito sacando de el la cabeza, y dos huesos de las canillas: presentadas á S. M. la cabeza por D. Miguel de Muzquiz, y la canilla por D. Francisco Tabares, ambos Capellanes de Honor, las beso con la mayor devocion y ternura, implorando su proteccion para la salud espiritual, y corporal si le convenia; y hecho se volvieron las Reliquias al

mismo cofrecito, el qual cerrado, se colocó en el Altar que correspondia.

Los Principes Nuestros Señores fueron de alli á poco al Salon donde estaban los Altares para venerar á los Santos. Pusose el Arca del Santo encima de una mesa baxa, y habiendose abierto con la llave maestra del Rey, se descubrió el Santo Cuerpo, y sus Altezas hicieron oracion por largo rato. Lo mismo executaron los Serenísimos Señores Infantes D. Antonio y D.<sup>a</sup> Maria Josepha, que entraron luego que salieron los Principes Nuestros Señores. A las diez y media de la noche volvió á abrirse la Urna del Santo para tocar á su Cuerpo unos preciosos lienzos que la Princesa Nuestra Señora habia enviado á este fin, los quales se tocaron por uno de los Señores Canonigos, devolviendolos á S. M. con su Mayordomo Mayor, con quien envió las gracias.

Todo este dia estuvo expuesto el Santísimo Sacramento en la Real Capilla con orden expresa que no se reservase hasta las once de la noche, á donde asistieron los Principes Nuestros Señores y los Serenísimos Infantes despues de anohecer á la Rogativa pública que se hizo por la salud de S. M. Vistiose para este efecto de Pontifical el Excmo. Señor Patriarca, y casi á los principios vino orden del Rey para que fuese sin dilacion S. E., ó el Cura de Palacio, porque queria recibir inmediatamente la Extrema Uncion. No pudiendo acudir con tanta prontitud el Excmo. Señor

ñor Patriarca por el motivo expuesto, se la administró el Cura de Palacio D. Joseph Ilaraza del modo siguiente:

*Extrema-Uncion.*

Entró éste en la Real Cámara con D. Rafael Muzquiz, Capellan de Honor, y Penitenciario de la Real Capilla, y el Ayuda de Oratorio de S. M. D. Miguel Portero con el Santo Olio: puso estola morada sobre el sobrepelliz, y hecho el Aspensorio y absolucion ordinaria, ungió á S. M. guardando y cumpliendo todos los ritos y ceremonias que tiene dispuestas la Iglesia Romana para administrar este Sacramento.

S. M. oyó con singular atencion y devocion las Letanias y demas Oraciones que trae el Ritual Romano, y luego que se concluyeron no dixo mas palabras que las siguientes: *Dios se lo pague.*

Concluida la Rogativa en la Real Capilla, pasó á la Cámara de S. M. el Excmo. Señor D. Antonino Sentmanat, y hechó al Rey Nuestro Señor la bendicion Patriarcal segun previene el Ritual Romano: despues mandó S. M. que entrase el Nuncio de su Santidad, y le pidió que le absolviese, concediendole las gracias é Indulgencias que él podia, y su Santidad, si se hallára en aquella ocasion, le comunicára; lo que executó dicho Prelado, observando todas las ceremonias que se acostumbra en semejantes casos.

*Recomendacion del alma.*

Agravandose por momentos la enfermedad de S. M., entró el Excmo. Señor Patriarca en

la Real Cámara con el Cura de Palacio D. Joseph Ibarraza, D. Juan Antonio Iñigo, D. Rafael Muzquiz, y D. Francisco Tabares, Capellanes de Honor, y se le dixo la recomendacion del alma. Esta piadosa devocion se repitió varias veces, y cada vez se admiraban mas los asistentes de la heroica conformidad con que Nuestro Católico Monarca esperaba su ultimo momento.

El Confesor de S. M. el R. P. Fr. Luis de Consuegra, Varon sabio, y práctico en la dirección de las almas, con sus prudentes, suaves, y pateticas exhortaciones, confirmaba mas y mas las christianas disposiciones de Nuestro Soberano, de cuyo lado no se separó hasta que espiró S. M., que fue á las doce y quarenta minutos de la noche del dia 14. de este presente mes.

*Disposiciones despues del fallecimiento de S. M.*

Luego que murió S. M. se citaron á los Gefes de Palacio para dar parte á los Principes Nuestros Señores del fallecimiento de su augusto Padre; lo que se executó con aquella formalidad y profundo respeto propios de semejante acto, y desde este punto se les dió á sus Altezas el tratamiento de Magestad como á Reyes.

Despues nombró su Sumiller de Corps el Excelentísimo Señor Marques de Valdecarzana á un Gentil Hombre de Cámara, á un Ayuda de Cámara, y á un Medico de Cámara, para que se quedasen de Guardia en la

la misma alcoba de S. M., cuyo cadaver se dexó en la cama intacto, y en el mismo ser y estado en que habia fallecido hasta las dos de la tarde del mismo día 14., con asistencia de doce Religiosos del Convento de San Gil, Orden de San Pedro de Alcantara, que concurrieron á velarlo desde que espiró S. M., cuyo honor logra esta Religion por Real privilegio que obtiene desde la fundacion de dicho Convento, para cuyo fin el Excmo. Señor Patriarca de las Indias pasó su correspondiente aviso como es costumbre (1).

De orden del mismo Prelado se formaron tres Altares en el mismo dormitorio donde estaba el Real cadaver, en los cuales se celebraron Misas sin intermision alguna toda la mañana hasta las doce del dia por los Religiosos que velaban á S. M., y otros Sacerdotes Seculares y Regulares que fueron convocados por el mismo Excmo. Señor Patriarca para este fin.

Desde el mismo acto en que se dió cuenta al Príncipe nuestro Señor del fallecimiento de su augusto Padre se expidieron todas las ordenes para los Gefes de Palacio, Mi-

*Tom. XV.*

Mm

nis-

(1) En virtud de este Privilegio han conservado estos Religiosos la Regalia de que mientras subsisten los cadaveres de los Reyes en su Real Cámara tengan el cargo de celebrar ellos solos todas las Misas rezadas, y la ultima cantada, permaneciendo continuamente dos á la cabecera de la cama, diciendo Responso y Salmos, sin separarse hasta despues de entregado el Real cadaver al Señor Mayordomo Mayor.

nistros y Magistrados del Reyno en su Real nombre, y entre otras dirigió S. M. al Real y Supremo Consejo de Castilla por mano del Ilmo. Señor Conde de Campomanes su Decano Gobernador interino el siguiente Decreto:

*A la una menos quarto de la mañana de hoy ha sido Dios servido de llevarse para sí el alma de mi amado Padre y Señor (que Santa gloria haya); y lo participo al Consejo con todo el dolor que corresponde á la ternura de mi natural sentimiento, tan lleno de motivos de quebranto por todas circunstancias, para que se tomen las providencias que en semejantes casos se acostumbran. En Palacio á 14 de Diciembre de 1788.*

Este Real Decreto se publicó en Consejo Pleno que se celebró en el mismo dia acordando su cumplimiento, y para ello se expidió Real Provision para que en todo el Reyno se obedeciese, y se diesen las ordenes y providencias correspondientes para la expedicion de todos los pleitos, causas y negocios que habia y hubiere en los Tribunales, procurando que los Ministros y dependientes cumpliesen exáctamente con su obligacion, sin que se retardase en manera alguna la buena administracion de Justicia, y la sustanciacion y determinacion de las causas, para el mayor beneficio comun, como hasta entonces se habia executado. Tambien se mandó que en el papel sellado de este año se pudiese una nota,

ta, diciendo: *Valga para el Reynado de S. M. el Señor D. Carlos IV.*, y que en esta conformidad corriese el restante papel sellado que estubiese tirado y distribuido hasta que se substituyese otro con el sello y marca correspondiente, subsistiendo los presentes sellos in-  
terin se arreglaban y formalizaban otros nuevos.

En la misma mañana mandó S. M. que con motivo de la sensible muerte de su amado Padre se tomasen desde aquel dia lutos generales rigurosos por seis meses, y los Oficiales de Ejército y Armada, Reales Guardias de Corps y Alabarderos con banda negra, y los nueve primeros dias sin bueltas ni polvos en el pelo.

Desde el acto que se publicó en esta Corte la muerte del Rey, se colocaron en el alto de las Caballerizas del Real Palacio del Buen Retiro catorce cañones de artilleria, quatro de á veinte y quatro, cinco de á quatro, uno de á doce y quatro de á ocho, con los quales durante los tres dias que estuvo el Real cadaver en Palacio hicieron las descargas que previene la Ordenanza.

El Excmo. Señor Príncipe de Maserano, Capitan de la Compañia Flamenca de Reales Guardias de Corps, que se hallaba de Quartel siguió su servicio cerca del Rey difunto, y á las doce del dia S. M. reynante habilitó para servir á su Persona y la de la Reyna Nuestra Señora al Excmo Señor D. Manuel Pacheco

co, Capitan de la Compañia Española del mismo Real Cuerpo, que estaba de sobresaliente, quien juró en manos del Rey Nuestro Señor.

*Conduccion de Reliquias á su Iglesia.*

A las diez de la mañana se volvieron á su Real Iglesia el Cuerpo de San Isidro Labrador, y las Reliquias de Santa Maria de la Cabeza, con el mismo aparato y concurrencia que en el dia anterior se habian llevado á Palacio, y con sola la diferencia de que no se cantó la Letania, ni otra Oracion alguna: en la Sacristia de la expresada Real Iglesia, y á presencia del Excmo. Señor D. Pedro de Lerena, Secretario de Estado, y del Despacho universal de Hacienda, que tenia la llave maestra del Rey Nuestro Señor, se volvió á abrir el arca de San Isidro por el Ilmo. Señor Teniente de Capellan Mayor, con el objeto de asegurar bien las cerraduras, y con este motivo se descubrió el Cuerpo del Santo, el qual se hallaba con la misma integridad que en el año de 1751. quando se abrió para que el Señor Rey D. Fernando el VI., y su esposa D.<sup>a</sup> Maria Barbara le venerasen y mudasen el Sudario; (1) con este motivo los Excmos. Señores

---

(1) Este acto se executó en la Capilla antigua que hoy existe en la Iglesia Parroquial de San Andres, hallándose el Cuerpo del Santo entero y desnudo, sin mas vestido que un poco de paño blanco muy tosco en el extremo del medio cuerpo hasta la mitad de las tablas de los muslos, tan unido,

res concurrentes y demas personas de distincion, que se hallaron presentes, le veneraron, y despues se aseguró bien la urna, y se subió para meterla en la exterior que se halla en medio del Altar Mayor, cerrando ésta con todas sus llaves, las quales recogieron en el mismo acto los Señores á quienes corresponden. Las Reliquias de Santa Maria de la Cabeza se entraron en la Sala Capitular de dicho Real Cabildo para que con mas desembarazo las pudiese venerar el Excmo. Señor D. Pedro de Lerena, lo que executó con suma complacencia hasta que se cerró el arca para subirla á la Urna de plata que está en el mismo Altar mayor, colocada debaxo de la del Santo (1).

*Abertura del Testamento.*

El Sabado 13. de este propio mes habia otorgado S. M. Testamento cerrado ante el

Mm 3

Ex-

que no se podia distinguir si era parte de la mortaja con que le enterraron, ó si se lo pusieron despues que lo sacaron de la sepultura. Tenia los brazos cruzados sobre el pecho, un poco de la punta de la nariz derecha, y descubierto ácia el lado derecho parte del craneo, y frente, con una sola muela muy blanca al mismo lado.

(1) El Cuerpo de San Diago de Alcalá llegó al Real Palacio despues de las doce de la noche quando ya el Rey Nuestro Señor estaba en las ultimas agonias; pero no obstante se colocó en su respectivo Altar, y se quedaron velandolo los Religiosos Observantes de San Francisco, que le habian conducido.

El Niño Jesus de Nuestra Señora del Sagrario de Toledo, llegó a las diez y media de la mañana, con cuyo motivo no se llevó á Palacio, y se colocó en el Oratorio del Excmo. Señor Arzobispo de Toledo.

Excmo. Señor Conde de Floridablanca, Caballero Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III., Consejero y primer Secretario de Estado de S. M., Notario público en todos sus Reynos y Señorios, creado expresamente para este efecto, con asistencia del competente número de testigos, que lo fueron los Excmos. Señores Marques de Valdecarzana, Sumiller de Corps de S. M., Marques de Santa Cruz, Mayordomo Mayor de S. M., Marques de Villena, Caballerizo Mayor de S. M., D. Antonino Sentmanat, Patriarca de las Indias, Capellan y Limosnero Mayor de S. M., Vicario de sus Exércitos y Armada, D. Antonio Valdés, Consejero y Secretario de Estado del Despacho Universal de Hacienda, D. Geronimo Caballero, Secretario de Estado y del Despacho Universal de Guerra, y D. Antonio Porlier, Secretario de Estado de Gracia y Justicia de Indias.

Despues de haber fallecido S. M. puso el Excmo. Señor Conde de Floridablanca la correspondiente fe de muerte, y en virtud de especial Orden de Nuestro Católico Monarca Carlos IV., comisionó al Ilmo. Señor D. Pedro Joseph Perez Valiente, Caballero del Orden de Calatrava, del Consejo y Cámara de S. M. para que ante el Escribano de Provincia, y comisiones de su Real Casa y Corte, D. Manuel Isidro Valdes del Campo, formalizase las diligencias en derecho prevenidas para la abertura del referido Testamento: á este fin se junta-

taron á las doce y media del dia 14. en uno de los Salones del Real Palacio, proximo á la Cámara de S. M. difunto los ocho Señores testigos instrumentales, el Ilustrísimo Señor Conde de Campomanes, Decano y Gobernador interino del Real y Supremo Consejo de Castilla, el Excmo. Señor Príncipe de Maserano, Capitan de Reales Guardias de Corps, y otras muchas personas de distincion que habian concurrido, y á presencia de todos ellos entregó el Excmo. Señor Conde de Florida-Blanca al Señor D. Pedro Perez Valiente un pliego cerrado, sellado con lacre encarnado, estampadas en él las Reales armas, y cosido con torzal de seda blanca y encarnada, manifestando S. E. ser el Testamento del Señor Rey Don Carlos III., y en seguida proveyó S. S. I. un Auto por el qual mandaba poner en execucion dichas diligencias, las quales se principiaron exâminando el mismo Juez Comisionado, ante el Escribano de Provincia, á los ocho Señores testigos instrumentales, y todos ellos contestaron unanimes y conformes que se habian hallado presentes al otorgamiento del citado Testamento, que reconocian por suyas propias las firmas que estaban puestas en su cubierta, y que el pliego se hallaba del mismo modo que lo habian visto al tiempo de firmarlo, sin advertirse en él particularidad alguna por donde se pudiese inferir, que habia sido abierto ni registrado.

En vista de la anterior justificacion se pro-

veyó otro Auto por el mismo Ilmo. Señor D. Pedro Joseph Perez Valiente, mandando poner en manos del Excmo. Señor Conde de Floridablanca el citado pliego cerrado y sellado, cuya inscripcion decia: *Testamento del Rey Nuestro Señor D. Carlos III.* para que S. E. le abriese y publicase, y despues se guardase, cumpliese y observase todo su contenido, uniendose á las diligencias que precedian á su apertura, y que de todo se diesen los traslados autenticos que fuesen necesarios, á los quales S. S. I. interpuso la Autoridad Real y Decreto Judicial.

Hecho saber el expresado Auto al Excmo. Señor Conde de Floridablanca, tomó S. E. en las manos el pliego, y habiendo visto y reconocido menuda y particularmente sus cerramientos, cosiduras y sello, halló estaban sin vicio, ni la mas leve sospecha, de que hubiese sido abierto ni registrado lo interior de él, en cuya virtud levantó el lacre, y cortó las sedas con que estaba cosido y cerrado el pliego; y habiendole abierto halló S. E. que contenia quatro fojas útiles en pliegos enteros, firmada la ultima ácia el final por S. M. difunto; y luego á presencia de todos los Señores concurrentes leyó y publicó el Testamento, despues rubricó todas las fojas, y en la ultima puso su firma debaxo de la del Rey difunto.

*Disposiciones en la Real Cámara.*

A las dos de la tarde entró el Excmo. Señor Marques de Valdecarzana en la Real Cáma-

mara de S. M., cuyo cadaver se hallaba todavía en el mismo estado en que habia fallecido, y acercandose á la cama reconoció al Rey difunto, y volvió á salir á la antecámara donde se hallaban todos los Grandes y demas criados de la Real servidumbre, á quienes habló estas palabras: *á vestir al Rey*, y en el propio acto entraron con el mismo Sumiller los Excmos. Señores Marques de Cogolludo, Marques de Villadarias, Duque de Montellano, y Duque de Granada de Ega, que eran los Gentiles Hombres de Cámara que se hallaban en actual servicio; D. Gaspar de Montoya, D. Antonio Maria de Cisneros, D. Almerico Pini, D. Francisco Antonio Fleuriot de Parisien, D. Joseph Queipo de Llano, D. Rafael Marquez, D. Luis Venancio de Vera, D. Francisco Merlo, y D. Vicenta Marentes, Ayudas de Cámara de S. M., á quienes siguieron otros varios subalternos del Oficio de la Real Guardarropa: prevenidos ya los vestidos se mudó á S. M. toda la ropa interior, poniendole la camisa y corbatin con evilla de oro el Excmo. Señor Marques de Valdecarzana, y los calzones, medias y zapatos, tambien con evillas de oro los Ayudas de Cámara: en este estado se colocó al Real cadaver sobre dos mesas cubiertas de tapetes de damasco encarnado, guarnecidas de galon de oro, y en seguida los Señores Gentiles Hombres de Cámara pusieron á S. M. la casaca y chupa, compañeras de los calzones, cuyas tres piezas eran de tercio-

cio-

ciopelo rizo fondo verde, matizadas de morado, y guarnecidas por los extremos de un bordado de oro de cinco dedos de ancho; despues siguieron los Ayudas de Cámara poniendole el peluquin, los guantes, el sombrero, la espada y baston con puños de oro, y luego las vandas y collares de las Ordenes de Sancti Spíritus, San Genaro, Constantiniana, Toyson de Oro, y Real y Distinguida de Carlos III. ; finalizado este acto besaron la mano á S. M., primero el Sumiller de Corps, y despues los Gentiles Hombres de Cámara cada uno por su antigüedad.

En este estado dexaron á S. M. hasta las tres y media de la tarde, hora en que á presencia del Excmo. Señor Marques de Valdecarzana, que como Sumiller de Corps de S. M. presidió todas las funciones de la Cámara, se colocó el Real cadaver en una caja de plomo, la qual se metió dentro de otra de madera, que estaba cubierta por dentro de tafetan doble blanco, y por fuera de tisu, fondo de plata, ondas de oro y flores de matices, guarnecida toda de galon de oro entre ancho mosquetero, con tachuelas y herrage dorado, doce cantoneras, dos cerraduras con sus llaves, ocho aldabas, tres á cada lado, una á la cabecera y otra á los pies, rodeando el todo de la caja un cordon blanco de seda, y encima de la tapa una cruz de galon de oro compañero de la guarnicion.

En esta disposicion permaneció el Real cada-

daver en la misma Cámara hasta las cinco de la tarde, á cuya hora los quatro Señores Gentiles Hombres de Cámara ya expresados, asistidos de sus compañeros los Excmos. Señores Marques de San Leonardo, Conde de Aranda, Duque del Arco, Duque de Villahermosa, Marques de Velamazán, Príncipe de Montforte, Duque de Osuna, Conde de Mora, Marques de Belgida, y Marques de Alconchel, todos presididos del Excmo. Señor Sumiller de Corps, Marques de Valdecarzana, condugeron el Real cadaver por la pieza que está ante el dormitorio, á la otra adonde se acostumbraba á vestir S. M. difunto; en la qual se hallaba el Excmo. Señor Marques de Santa Cruz, Mayordomo Mayor de S. M., acompañado de los Señores Conde de Castelblanco, Marques de la Torreçilla, D. Miguel Fernandez de Pinedo, Marques de Sales, D. Joseph Verdes Montenegro, D. Sabino Rodriguez Campomanes, D. Blas Alexandro de Lezo, y D. Joseph Gomez de Teran y Negrete, todos Mayordomos de Semana destinados á la servidumbre del Rey difunto.

*Entrega del Real cadaver al Mayordomo Mayor.*

Luego que se juntaron las dos comitivas, á presencia del Príncipe de Maserano, Capitán de Reales Guardias de Corps, que se hallaba de Quartel sirviendo á S. M. difunto, y del Excmo. Señor D. Pedro de Lerena, Secretario de Estado, y del Despacho universal

sal de Hacienda (á quien S. M. Reynante habia conferido el título de Notario Mayor de los Reynos, habilitandole para que presenciase y autorizase todos los actos públicos y privados que se habian de executar hasta despues de finalizado el entierro de su augusto Padre) dirigió la palabra el Excmo. Señor Sumiller de Corps al Excmo Señor Mayordomo Mayor, y le dixo: *Reconoce V. E. ser este el cadaver de Nuestro Católico Monarca D. Carlos III. (que santa gloria goce)?* A lo qual respondió, *si le reconozco;* y entonces siguió el Señor Sumiller de Corps diciendole: *pues ahí se le entrego á V. E. para que haga lo que le ha mandado: á lo que contestó, me hago cargo, y cumpliré lo que S. M. me tiene mandado.*

Finalizado este acto se retiró á la Real Cámara el Señor Sumiller de Corps: y los Gentiles Hombres de Cámara, presididos del Señor Mayordomo Mayor, y toda su comitiva siguieron con el Real cadaver hasta el Salon de Embaxadores donde se hallaba dispuesta la Cama Imperial, en cuya tarima repitieron los Gentiles Hombres de Cámara al Señor Mayordomo Mayor el mismo ceremonial de entrega, que habia executado el Señor Sumiller de Corps, y cediendole el Real cadaver se retiraron á la Real Cámara á dar cuenta á el Señor Sumiller de Corps, el qual acompañado de todos ellos pasó al quarto de S. M. reynante á quien le hizo una pequeña aren-

ga, manifestando quanto se habian esmerado en servir á su amado Padre todos los Señores Gentiles Hombres y demas sirvientes de su Real Cámara, hasta el fin de aquel acto.

*Aparato del Salon de Embaxadores.*

Despues que se habian quitado del Salon de Embaxadores los bustos de bronce y piedra, las mesas, espejos y demas adornos que tenia, se cubrieron las paredes de él con una rica tapiceria; en el testero se levantó un tablado de una vara de alto y treinta pies de fondo, con tres gradas que ocupaban todo el ancho de la Sala, el qual se cubrió con una primorosa alfombra: sobre dicho tablado se colocó una tarima tambien cubierta con su correspondiente alfombra, y encima de ella se puso una magnifica Cama Imperial con tres colchones y una hijuela de damasco carmesi, cubiertos con un paño de tisu compañero del forro de la caxa con flueco y rapacejo de oro, un galon del mismo metal de dos dedos de ancho y borlas á las quatro esquinas: la Cama estaba debaxo de un dosel doble, cuya colgadura, cubierta, faldones, y remates, eran de estofa de seda de color de caña, el fondo con flores de matices y de plata, y los galones y flueco del mismo metal, y á cada lado de esta Cama se colocaron seis grandes blandones de plata con háchas amarillas.

Delante del expresado tablado junto á su graderia y al frente de la Cama Imperial erigió la Real Capilla un Altar con su Cruz y

seis velas, donde se habian de celebrar los Divinos Oficios aquella tarde y los dos dias siguientes; á la parte del Evangelio junto á la pared se erigieron tres Altares por el Convento de las Señoras Descalzas Reales, y á la parte de la Epistola otros tres por el Convento de Religiosas Agustinas de la Encarnacion, ambos de Madrid y de rigoroso Patronato de S. M., cuyo privilegio obtienen desde su fundacion.

En el centro del referido Salon se dispuso el circo que se acostumbra para los que concurren siempre que se forma en público la Real Capilla. A la parte del Evangelio se colocó el banco de Grandes, dexando entre éste y la pared lugar suficiente para los Gentiles hombres de Casa y Boca: á la parte de la Epistola, y como al frente de la cabeza del Banco de Grandes se colocó el Faldistorio para el Celebrante, taburetes rasos para los Diaconales, y bancos para los demas Ministros del Pontifical, teniendo la credencia detras contra la pared entre las gradas del tablado y el primer Altar de la Encarnacion.

En la misma linea, é inmediato al Faldistorio se dexó un espacio para los Mayordomos de Semana, y despues siguiendo la misma fila se colocaron los bancos para los Capellanes de Honor. En el centro del circo se pusieron seis blandones, tres de ellos delante del banco de los Grandes, y los otros tres delante de los Capellanes, dexando en medio de

unos y otros sitio bastante para que á su tiempo se pusiesen los Caballeros Pages con sus hachas. El coro de Cantores é individuos de musica se formó á los pies del citado Salon; y al lado del Evangelio inmediato al Altar se puso el banco de Prelados, colocado segun costumbre de la Real Capilla.

*Servidumbre de Reales Guardias de Corps  
y demas Oficios de la Casa.*

Para la Guardia del Real cadaver mientras estubiese de cuerpo presente se nombraron un Oficial subalterno, seis Cadetes y veinte y quatro Guardias de Corps, con grande Uniforme, y para hacer la vela al Real cadaver asistió el Excmo. Señor Príncipe de Maserano, que como Capitan de Quartel no se separó hasta despues de hecha la entrega en el Panteon de los Reyes, y los tres Oficiales Mayores D. Juan Vanderbelem, primer Teniente de la Compañia Flamenca, D. Joseph Bohorques, segundo Teniente de la Española, y D. Joseph Sexti, Alferez de la Italiana, con los Esentos, alternando los de Quartel con los de descanso.

Custodiaba las tres entradas exteriores del Salon de Embaxadores la Real Guardia de Alabarderos con dos centinelas cada una, y por la parte interior habia en cada una de las tres dichas puertas dos centinelas de Guardias de Corps; los Ugieres de Cámara y Saleta se colocaron en las propias puertas, ocupando lugar preferente á los Alabarderos, y los in-

individuos de la Real Tapiceria y Furriera de S. M. se distribuyeron dentro del Salon, haciendo alternativamente la Guardia cada uno por lo respectivo á sus clases.

*Colocacion del Real cadaver en la Cama Imperial.*

Luego que se retiraron los Excmos. Señores Gentiles Hombres de Cámara, se colocó el Real cadaver descubierto encima de la Cama Imperial, y los dependientes del Oficio de la Real Guardarropa pusieron dentro de la caxa tres azericos, almohadas de holanda guarnecidas de encage, una debaxo de los pies de S. M., y las otras dos debaxo de la cabeza, y encima de estas otra mas grande de la propia tela que el forro de la caxa con quatro borlas á sus extremos. Despues se puso á S. M. el manto capitular de la Orden de Santi Spiritus, que es de terciopelo negro bordado con realce de oro, encima de este el de la Orden de San Genaro, que es de tercianela de color de fuego, tambien bordado de oro y forrado de damasco blanco con flores negras, y despues el gran manto de la Real Distinguida Orden de Carlos III. (de que fue S. M. fundador y Gefe) que es de muer blanco con collar y cenefa azul bordada de plata.

Colocado el Real cadaver en la Imperial Cama, con los adornos expresados, subieron encima del tablado los Monteros de Cámara de S. M., Don Joseph Gutierrez Solana, y Don Francisco Zorrilla, Diputados, D. Ale-

xan-

xandro Llerena, Don Francisco Villasante, Don Pedro Crespo, Don Joseph Mazon, Don Antonio Villasante, Don Joseph Ruiz de Santayana, Don Pedro Rada, Don Pedro Angulo, Don Ignacio Garcia Diego, Don Juan Trapada, y Don Joseph Mazon de Solares, á los quales dixo el Excelentísimo Señor Marques de Santa Cruz, á presencia del Excmo. Señor D. Pedro de Lerena: *Abi os entrego el Real cadaver de nuestro Rey D. Carlos III. para que con arreglo á las obligaciones de vuestro cargo le custodieis durante el tiempo que exista en este Salon, y despues le conduzcáis al Real Monasterio de San Lorenzo donde me lo volvereis á restituir:* inmediatamente quatro de los expresados Monteros empezaron á hacer la Guardia, colocandose uno á cada extremo de la Cama; los inmediatos á la cabecera tomaron en sus manos, el de la derecha la Real Corona, y el de la izquierda el Cetro, y junto á ellos se pusieron de centinela dos Cadetes de Reales Guardias de Corps, y contiguo á los que se hallaban á los pies dos Guardias del mismo Cuerpo. En el centro de los Monteros se pusieron los quatro Maceros de la Real Caballeriza, dos á cada lado, y todos con las Mazas de plata sobredorada, que tienen mas de una vata de alto con sus coronas por remate, y en ellas las armas de los Reynos de España.

*Exequias al Real cadaver en Palacio.*

Al entrar los Señores Gentiles Hombres de

Cámara con el Real cadaver en la Sala de Embaxadores, se pusieron de pie derecho todos los individuos de la Real Capilla presididos por el Excmo. Señor Patriarca de las Indias que ya se hallaba esperando vestido de Pontifical, en cuyo acto los Capellanes de Coro entonaron á canto llano la Antifona *Exultabunt Domino ossa humiliata*, y despues prosiguieron con el Responsorio *Subvenite Sancti Dei*.

Concluido el anterior Responso, y colocado y entregado el Real cadaver segun hemos referido, ocuparon sus asientos los Señores Grandes, y Mayordomos de S. M., todos en bancos de madera pintada de negro, el Señor Mayordomo Mayor en su taburete, y el Príncipe Maserano, como Capitan de Reales Guardias de Corps, que se hallaba de Quartel, en su banquillo inmediato á la tarima, quedandose de pie los Mayordomos de Semana, y los Gentiles Hombres de Casa, y Boca, los primeros mas arriba del banco de los Capellanes de Honor, y los segundos detras del banco de los Grandes.

En este estado principió la Real Capilla á cantar *Visperas* á canto llano, y el *Magnificat* á quatro voces: despues del *Pater noster* y Versiculo, se dixo el Salmo *Lauda animas*, y concluido este por el coro, dixo el Excmo. Señor Patriarca la Oracion y Versiculos siguientes: los Colegiales del Rey cantaron el *requiescat in pace*, é inmediatamente

se empezó el Invitatorio con todos los instrumentos. Luego siguió el primer Nocturno, cuyos Salmos primero y tercero se digeron á canto llano, y el segundo á musica: cantó la primera leccion el Colegial D. Casiano de la Cava, la segunda fue á musica, compuesta por el difunto Maestro de la Real Capilla D. Francisco Corselli, y cantó la tercera D. Joseph de Ilarraza, Cura Parroco del Real Palacio. El segundo y tercer Nocturno fueron á canto llano, y las lecciones del segundo se cantaron por D. Francisco Campomanes, D. Pedro Juan Enrich, y D. Joseph Navarrete y Anguiano, y las dos primeras del tercero por D. Santiago de Ilarraza, y D. Pablo de San Pedro, todos Capellanes de Honor, y la ultima por el Excmo. Señor Patriarca.

Luego siguieron *Laudes* á canto llano hasta el *Benedictus* que se dixo á quatro voces como el *Magnificat*: dicho el *Pater noster* y el Salmo *De profundis* se concluyó con el *Requiescat in pace* á quatro voces, segun se acostumbra en la Real Capilla en todos los Oficios de difuntos, y se dió fin con un solemne Responso en musica con todos los instrumentos, habiendo durado estos solemnes Oficios desde las seis de la tarde hasta las nueve y media de la noche.

#### *Entrada pública del Pueblo.*

Despues de finalizados los expresados Oficios permaneció el Real cadaver con la misma Guardia y aparato que hemos expresado,

y se dió franca entrada en el Salon á todas las personas de ambos sexos, sin distincion de clases, que quisieron ver á S. M. difunto, lo que se continuó hasta las once de la noche, y en el dia siguiente desde las doce del dia hasta la misma hora, en que segun etiqueta se cerraron las puertas de los Zaguanes de Palacio, pero no las interiores del departamento en que S. M. se hallaba de cuerpo presente, las quales permanecieron abiertas hasta despues de sacado el Real cadaver para conducirlo al Monasterio de San Lorenzo el Real.

*Oficios Divinos del dia quince.*

En el dia quince á las cinco de la mañana se empezaron á decir Misas rezadas en todos los seis Altares menores, que se habian erigido en el Salon donde se hallaba el Real cadaver, continuando sin intermision alguna hasta las doce del dia. A las seis de la mañana concurrieron por su orden á cantar Vigilia, Misa y Responso, las quatro Ordenes Mendicantes, de Santo Domingo, Observantes de San Francisco, Agustinos Calzados, y Carmelitas Calzados de los Conventos de esta Corte; y á las diez de la mañana entraron los individuos de la Capilla Real sin instrumentos, acompañados de los Capellanes de Honor, á cantar Misa que celebró D. Francisco Ordoqui, Capellan de Altar, y el Evangelio y Epistola fueron cantados por sus compañeros D. Rafael Escorigüela, y D. Vicente Marin, dando fin con dos solemnes Responsorios, uno á

música y otro á canto llano.

Como habia mandado S. M. que no se embalsamase su Real cadaver, en el mismo dia quince despues de concluidos los Divinos Oficios, en cuya hora ya habian pasado las treina y seis de su fallecimiento, se empezó á corromper, y con este motivo mandó el Excmo. Señor Mayordomo Mayor que se cubriese y emplomase la caja interior, y se cerrase la exterior de madera, todo lo qual se executó por los respectivos Oficios de la Real Casa, á presencia del Notario mayor de los Reynos el Excmo. Señor D. Pedro de Lerena, y de los Mayordomos de S. M. que alternativamente hacian las Guardias al Real cadaver, representando en este acto uno de ellos al Excmo. Señor Mayordomo Mayor, que por ocupacion no pudo concurrir.

Cerradas ya las cajas se volvieron á colocar sobre la misma Cama Imperial en que anteriormente habia estado descubierto el Real cadaver, y se fue poniendo encima por su orden el baston, mantos capitulares, espada, sombrero, y almohada de tisu, sobre la qual habia estado anteriormente inclinada la cabeza.

Por la tarde del mismo dia quince asistieron los Capellanes de Honor, y demas individuos de la Real Capilla á cantar un solemne Responso.

*Oficios Divinos del dia diez y seis.*

El dia diez y seis por la mañana se con-

tinuó celebrando Misas rezadas en los seis Altares menores, y despues asistieron, como es costumbre, en cuerpo de comunidad las dos Reales Capillas de las Señoras Descalzas, y Encarnacion á celebrar cada una de ellas Vigilia y Misa de cuerpo presente: la de las Señoras Descalzas como mas antigua comenzó los Oficios á las seis y media de la mañana, y celebró la Misa su Capellan mayor el Señor D. Juan Manuel de Toubes, Caballero pensionado de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III., del Consejo de S. M. y Decano del Tribunal de la Rota; luego siguieron los Oficios de la Real Capilla de las Señoras de la Encarnacion, y celebró la Misa su Capellan mayor el Señor D. Pedro de Silva, Caballero del Habito de Alcantara, y hermano del Excmo. Señor Marques de Santa Cruz, Mayordomo Mayor de S. M.

A las diez principió la Real Capilla de S. M. el Oficio de Difuntos con asistencia de la Grandeza, Mayordomos de Semana, Capellanes de Honor, Gentiles Hombres de Casa y Boca, y demas subalternos de los oficios del Real Palacio: por indisposicion del Excmo. Señor Patriarca celebró la Misa de Pontifical el Excmo. Señor Nuncio de su Santidad, asistido de los Capellanes de Honor D. Francisco Zalvide, D. Rafael de Muzquiz, D. Luis Castañejo, D. Primo Feliciano Marin, y D. Ramon Arellano, cantando la Epistola y Evangelio los Capellanes de Altar D. Vicente Marin,

rin, y D. Rafael Escorigüela.

*Ceremonia para quitar los callares al Real cadaver.*

Concluidos los Oficios de esta mañana se celebró Capitulo de la insigne Orden del Toison de oro por los ocho Caballeros mas antiguos de ella, que se hallaban presentes, con asistencia de su Grefier el Señor Conde de Castel Blanco, de cuyas resultas, hallandose presente el Excmo. Señor Príncipe de Maserano, se acercó á el Real cadaver el Excmo. Señor Conde de Aranda, acompañado del Excmo. Señor Duque de Híjar, y quitaron de encima de la caxa el collar del Toison de oro, entregandolo al Guarda joyas de S. M. Despues el Excmo. Señor Duque de Uceda, quitó el de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III., entregandolo al Señor Conde de Valparaiso, Tesorero de la Orden. Los demas collares que se hallaban colocados sobre la caxa se quitaron sin ceremonia alguna, por no haber suficiente número de Caballeros de sus respectivas órdenes.

*Entierro.*

A las dos y media de la tarde del mismo dia diez y seis se formó toda la Tropa de esta plaza, y los dos Batallones de Reales Guardias de Infanteria Española y Walona: salieron todos desde sus quarteles con las armas á la funeral, y las Vanderas y Oficiales con el luto que previenen las Reales Ordenanzas, mandando á los Regimientos de Infanteria y Ca-

balleria de la guarnicion el Teniente General Conde de Campo de Alange, por indisposicion del Excmo. Señor D. Christoval de Zayas, Gobernador Militar de esta Plaza: los Batallones de Reales Guardias de Infanteria Española y Walona cubrian en dos filas el terreno que hay desde la parada del Real Palacio hasta el frente de Santa Maria de la Almodena; y desde este sitio hasta la puerta de Segobia estaban colocados por su antigüedad los Regimientos de Infanteria del Príncipe, de Sevilla, y Suizos de Betschar; fuera de la puerta se apostaron el Esquadron de Caballeria del Rey, y todo el Regimiento de Caballeria del Príncipe, manteniendose en esta formacion hasta despues que pasó el Real cadaver, que se retiraron á sus Quarteles, desrollando las Vanderas y Estandartes, con armas al ombro y vayoneta calada.

A las tres de la tarde, junta ya en el Real Palacio y en su Plazuela toda la comitiva, que debia acompañar al Real cadaver al Monasterio de San Lorenzo el Real, se presentaron en el Salon de Embaxadores toda la Grandeza, los Mayordomos de Semana, los Gentiles Hombres de Casa y Boca, los Capellanes de Honor y demas individuos de la Real Capilla, presididos del Ilmo. Señor D. Agustin Rubin de Cevallos, Obispo de Jaen, é Inquisidor General, donde se cantó un solemne Responso: concluida la Oracion que dixo el Preste, se quitaron de encima de la caja el

sombrero y Mantos de las Ordenes Militares, y cogiendo los Excmos. Señores Gentiles Hombres de Cámara las aldavas y cordon de ella, comenzó el coro de la Real Capilla á decir el Salmo *Miserere*, dirigiendose á la pieza que está anterior á la de las Columnas, y despues á la del Cuerpo de Reales Guardias de Corps y de Alabarderos, guardando la misma formacion y orden con que se habia hecho la guardia en el Salon de Embaxadores: en esta disposicion llegaron hasta el descanso de la escalera grande, donde tomaron el Real cadaver los Gentiles Hombres de Boca y Casa, quienes le baxaron hasta el fin de la propia escalera, en cuyo acto la musica de la Real Capilla cantó otro solemne Responso.

En dicho sitio estaba ya esperando el Excelentísimo Señor Marques de Villena, Caballerizo Mayor del Rey, y el Excmo. Señor Marques de San Leonardo, primer Caballerizo de S. M., acompañados de los Caballerizos de Campo D. Pablo Crespo, D. Pedro Ignacio de Olazaval, D. Vicente Cortés y Solis, y D. Santiago de Ulloa, con la estufa donde habia de conducirse el Real cadaver; la qual tenia quatro blandones, dos delante, y otros dos detras con sus hachas amarillas: rodeada la caja de toda la servidumbre y guardia con que habia baxado del Real Palacio se colocó en la expresada estufa, y habiendola cubierto los Excmos. Señores Marques de Vi-

llena, y Marques de San Leonardo, con el paño de tisú y almohada, que habia tenido en el Salon, salió por la puerta principal á incorporarse con toda la comitiva, que ya se hallaba formada en la Plazuela con el orden siguiente:

*Formacion del Entierro.*

1.º El Esquadron de la Compañía Española de Reales Guardias de Corps, compuesto de noventa y dos Guardias, y ocho Cadetes con los Exêntos y Subalternos correspondientes á las ordenes del Alferez de la propia Compañía D. Laurencio Sanchez. 2.º El Esquadron de la Compañía Flamenca del mismo Real Cuerpo, compuesto de igual número de Guardias y Oficiales que el anterior, á las ordenes del segundo Teniente de dicha Compañía D. Santiago Coumes, llevando entrambos Esquadrones por Comandante al Señor Marqués de Miravél, Ayudante General, que iba á las ordenes del Excmo. Señor Príncipe Maserano, Capitan de Quartel. 3.º Dos Porteros del Real Palacio, y una ronda compuesta de seis Alguaciles de Corte. 4.º Quarenta y ocho Religiosos de las Ordenes Mendicantes de Santo Domingo, Observantes de San Francisco, Agustinos Calzados y Carmelitas Calzados, doce de cada una, montados en mulas y con hachas en las manos, divididos en dos filas por su antigüedad. 5.º Veinte y quatro Alguaciles vestidos de golilla, y de-  
tras

tras de ellos los Señores D. Luis Melgarejo y D. Joseph Lopez Oliver, Alcaldes de la Casa y Corte de S. M. vestidos de toga con gorra y vara y con gualdrapas negras en los caballos. 6.º Los Gentiles Hombres de Boca y Casa tambien con caballos y gualdrapas negras. 7.º Los Timbales y Trompetas de la Real Caballeriza con sordinas, y en medio el Estandarte Real que llevaba D. Vicente Valterra Caballero Page de S. M. 8.º La Cruz de la Patriarcal, que llevaba un Ayuda de Oratorio de S. M. vestido de ceremonia, y á sus lados D. Luis Andreani, y D. Luis Valdés Caballeros Pages de S. M. con hachas. 9.º D. Joseph Issasi, D. Joseph Ortega, D. Santiago Ilatraza, D. Luis Castillejo, D. Francisco Xavier Quesada, D. Pablo Nicolás de San Pedro, D. Francisco Tabares, D. Miguél Olivan, D. Bernardino Aldama, D. Pedro Juan de Enrich, D. Joseph Navarrete y D. Juan Maria Gonzalez, Capellanes de Honor de S. M. con los Musicos y demas dependientes de la Real Capilla, todos á caballo con gualdrapas y sobrepellices. 10.º Doce Lacayos de S. M. á pie con hachas encendidas. 11.º Quatro Mayordomos de S. M. á caballo. 12.º Los Excmos. Señores Duque de Alburquerque, Marques de Velamazan, Príncipe de Monforte, Marques de Cogolludo, Marques de Villadarias, Conde de Altamira, Duque de Osuna, Duque de Montellano, Duque de Granada de Ega, Conde

de de Mora , Marques de Belgida y Marques de Alconchel , Grandes de España y Gentiles Hombres de Cámara, que voluntariamente concurren mezclados á acompañar el Real cadáver. 13.º Los Excmos. Señores Marqueses de S. Leonardo , Conde de Aranda , Duque Hija y Duque del Arco que como Gentiles Hombres de Cámara mas antiguos fueron nombrados por S. M. reynante para acompañar el Entierro. 14.º Treinta Guardias Alabarderos con dos Cabos á las ordenes de D. Rafael Perez y D. Diego Sanchez. 15.º Quatro Cadetes de Guardias de Corps, que servian de batidores. 16.º Un Sobrestante de las Reales Caballerizas. 17.º La estufa que conducia el Real cadáver. 18.º A los lados de ella D. Joaquin Manjon , D. Mariano Mosquera , D. Antonio Mendizabal y D. Alexandro Lallemand, Caballeros Pages de S. M. á caballo con hachas encendidas , dos á cada lado. 19.º Con el mismo orden D. Pablo Crespo , D. Pedro Ignacio de Olazaval , D. Vicente Cortés y Solís , y D. Santiago de Ulloa , Caballerizos de Campo de S. M. 20.º A los estrivos de la estufa dos Monteros de Cámara tambien á caballo. 21.º A los lados de estos el Oficial Mayor de Reales Guardias de Corps D. Joseph Bohorques al lado derecho , y al izquierdo el Exênto Baron de Amerstad. 22.º El Excmo. Señor Marques de Santa Cruz , Mayordomo Mayor de S. M. , el Excmo. Señor Príncipe de Ma-

serano , Capitan de Reales Guardias de Corps, y el Ilmo. Señor Obispo de Jaen , Inquisidor General en estos Reynos , que iba en calidad de Prelado de la comitiva , montado en mula con gualdrapa de terciopelo negro. 23.º Los dos Garzones mayores de la Compañia Flamenca de Reales Guardias de Corps. 24.º Un Piquete de veinte hombres del mismo Real Cuerpo , mandado por el segundo Teniente de la Compañia Flamenca Don Juan Vanderbelem , y el Exênto Baron de Helmestar con el Sub-brigadier D. Juan Jurado. 25.º El Esquadron de la Compañia Italiana de Guardias de Corps , compuesto de noventa y dos hombres , y ocho Cadetes á las ordenes del Alferez de ella D. Joseph Sexti. 26.º La estufa de respeto del Real cadáver. 27.º Nueve coches de la servidumbre de la comitiva, en los cuales iban los Señores Marques de Castelblanco , Marques de Sales , D. Miguel Fernandez Durán , Marques de la Torrecilla , D. Joseph Verdes Montenegro , D. Sabino Campomanes , D. Blás de Leso y D. Joseph Terrán , Mayordomos de Semana , y D. Joseph de Armona , D. Carlos Barcena , y D. Ramon de Gregorio , Caballeros Pages de S. M. que asistieron para alternar con los otros siete que acompañaban al Real cadáver. 28.º Quatro Ayudantes , y otros Oficiales de la Regalada , Real Caballeriza , y demas Oficios de la Casa Real.

Con el referido orden y acompañamiento, siguió el Entierro por la Plazuela de Palacio al Arco de la Armería, Plazuela de Santa Maria, Casa de los Reales Consejos, calle del Sacramento, Plazuela de Puerta Cerrada, calle de Segovia hasta fuera de la Puerta de este nombre, desde donde torció por el nuevo Paséo de la Puerta de San Vicente, camino del Pardo hasta el Puente de San Fernando, por el qual pasó el Rio Manzanares, y entró en el camino nuevo de Castilla, haciendo dos pausas en las jurisdicciones del Lugar de las Rozas y Villa de Colmenar, para que las Clerecías de sus Iglesias Parroquiales cantasen dos Responsos, los que executaron con la mayor solemnidad.

Aquella noche se hizo descanso en el Lugar de Galapagar, distante cinco leguas de esta Corte, al qual llegó la Comitiva á las nueve y media. A la entrada se debia haber formado el Entierro con el mismo órden que habia salido de esta Corte; pero el Excmo. Señor Mayordomo mayor de S. M. dispensó esta ceremonia por el vehemente ayre, y mucha lluvia. Salió el Clero de su Parroquia á recibir el Real cadaver, en cuya Iglesia se colocó; y habiéndose reunido toda la Comitiva, y ocupado sus respectivos sitios en los mismos términos que lo habian hecho en el Salon de Embaxadores, se pusieron los Señores Alcaldes de Casa y Corte de S. M. á los lados

dos del Feretro, se cantó un solemne Responso y Vigilia, y quedó depositado el Real Cadaver asistido de su Real Guardia de Corps, de los Alabarderos, de dos Compañías de Reales Guardias de Infantería Española y Walona, de los Monteros de Cámara, y demas personas á quienes correspondia por razon de sus empleos.

A las cinco y media de la mañana del Miércoles 17 se sacaron los Estandartes de los tres Esquadrones de Reales Guardias de Corps, y el Pendon Real que habian quedado depositados en la Iglesia, donde se repitieron las Exéquias en los mismos términos que en la noche anterior; y volvió á continuar su viaje el Entierro con el mismo órden que el dia 16. Al llegar á la inmediacion del Lugar del Escorial, hizo la Comitiva un alto de media hora, en cuyo tiempo se formó con el mismo aparato que habia salido de Madrid, y siguió la marcha por medio de dicho Pueblo, cuyo Clero salió á recibir el Real Cadaver, haciéndose una corta pausa mientras se cantó un Responso: y después siguió hasta la entrada del Real Monasterio de San Lorenzo, á donde llegó á las ocho y media de la misma mañana.

En este sitio se hallaban dos Compañías de Granaderos de Reales Guardias de Infantería Española y Walona, y en la Puerta principal veinte Guardias de Corps, y quatro Ca-

detes del mismo Cuerpo , mandados por su Sargento mayor el Excmo. Señor Marqués de Ruchena , y el Brigadier D. Ramon Betes. Los tres Esquadrones de las mismas Reales Guardias que iban escoltando el Real cadaver , se formaron al frente de la fachada principal del Monasterio , y luego fueron apeándose todos los individuos de la Comitiva , arrimando la Estufa á la Puerta principal , desde donde baxaron el Real cadaver los Gentiles Hombres de Boca y Casa , ayudados de los Caballeros de Campo , conduciéndole hasta dentro del umbral de la Puerta , en donde ya aguardaban la Comunidad de Religiosos , los Colegiales , y Seminaristas , todos con velas encendidas , y el Rdo. Padre Prior y Diputados con capas pluviales , y á su frente la Cruz y ciriales.

Habia en el centro una mesa pequeña alfombrada , y encima un tapete , que cubrieron los dependientes de la Real Guardajoyas de S. M. con el paño de tisú con que habia ido cubierto por el camino el Real cadaver: puesta la caja sobre la expresada mesa , sacó el Excmo. Señor Mayordomo mayor la carta de S. M. reynante , escrita al Rdo. Padre Prior , en la qual le noticiaba la muerte de su Augusto Padre , y la conduccion de su Real cadaver á aquella Casa para que se le sepultase con la solemnidad acostumbrada.

Leyó la carta el Rdo. Padre Prior en voz  
al-

alta , y á presencia de todo el concurso , teniendo á su lado al Señor Mayordomo mayor , y al Excmo. Señor D. Pedro de Larena , Notario mayor de los Reynos ; y despues presentó una Real Cédula del Señor Rey D. Felipe IV , por la qual se decidieron las controversias que habia habido anteriormente entre la Real Capilla y el Monasterio sobre la precedencia en semejantes actos.

Finalizada esta ceremonia ocupó el testero de la caja del Real cadaver el Excmo. Señor Príncipe de Maserano , y á los lados se colocaron indistintamente los Señores Gentiles Hombres de Cámara , y demas individuos de la Comitiva , y despues cantó la Real Capilla presidida por el Ilmo. Señor Inquisidor General un soléme Responso.

Concluido este se retiró la Real Capilla , y empezando la Comunidad á entonar el *Miserere* , volvieron á conducir al Real cadaver los Gentiles Hombres de Boca y Casa , acompañados de toda la Comitiva , atravesando el patio de los Reyes hasta llegar á la entrada principal de la Iglesia , en cuya puerta descansó el Real cadaver para que lo tomasen los Excmos. Señores Grandes, Gentiles Hombres de Cámara , y Mayordomos de S. M. que lo conduxeron hasta el túmulo que estaba prevenido en el crucero de la Iglesia.

Este se componia de una tarima como de media vara de alto , y encima de ella una me-

sa cubierta de un paño de terciopelo negro con cenefa amarilla, sobre el qual se estendió el paño de tisú: los alrededores estaban alfombrados de terciopelo negro; delante y mirando al Altar mayor se puso el candelero Imperial de bronce que tiene el Real Monasterio para estos actos, en el qual ardian nueve hachetas, y rodeaban el túmulo ocho blandones de plata, y otros seis al principio de la gradería del Presbiterio, todos con hachas de quatro pávilos. En el Altar mayor habia seis velas encendidas, y en los demas dos en cada uno.

Colocada la caxa sobre el túmulo, pusieron los Señores Gentiles Hombres de Cámara sobre la almohada el sombrero, y despues distribuidos por su antigüedad los Mantos Capitulares de las Ordenes de Sancti Spíritus, San Genaro, y de la Real y Distinguida de Carlos III.; y hecho esto, acompañados del Excmo. Señor Mayordomo Mayor, y del Notario Mayor de los Reynos, se colocaron enfrente del Altar mayor, y á sus lados los Mayordomos de Semana, Gentiles Hombres de Casa y Boca, y demas criados de la Real Casa. Arrimados á la tarima se mantuvieron durante la funcion quatro Monteros de Cámara, los dos de delante sin insignia alguna, y los de atras con la Real Corona y el Cetro. El Capitan de Reales Guardias de Corps, acompañado de varios Oficiales y Garzones, guarda-

daba el testero de la caja, y un piquete del mismo Cuerpo estuvo armas al ombro á los lados del tmulo, montando siempre la Guardia de adelante dos Cadetes; entre estos y el tmulo se pusieron los dos Seores Alcaldes de Casa y Corte que habian ido en el acompaamiento, cerrando el circo un piquete de Guardias Alabarderos.

Durante la colocacion del Real cadaver, y distribucion de los individuos que le guardaban, concluy la Comunidad el Salmo *Miserere*, y se traslad al Coro donde cant una solemne Vigilia, y despues la Misa, que dixo el R. P. Prior: concluida sta volvi á juntarse todo el acompaamiento en la misma disposicion en que habia entrado en la Iglesia, adonde tambien bax la Comunidad á cantar tres solemnes Responsos con musica, y despues Laudes, asistiendo á estos actos sin ceremonia alguna á la izquierda del R. P. Prior el Ilmo. Seor Inquisidor General, Prelado de la comitiva.

Concluidas Laudes se di principio al oficio de sepultura, para cuyo fin los Seores Gentiles Hombres de Cmara se volvieron á subir sobre la tarima en que estaba el Real cadaver, y quitaron de encima de la caja el sombrero y Mantos Capitulares, baxandola del tmulo para conducirla al Panteon.

Removido el Real cadaver del tmulo se form la procesion, en la qual iban delante los dos

Señores Alcaldes de Casa y Corte, y despues seguian en dos filas los Gentiles Hombres de Casa y Boca, y los Mayordomos de Semana, acompañados de otros individuos de la Casa Real; detras la Cruz y ciriales del Monasterio con toda la Comunidad, y luego los Caballeros Pages de S. M. alumbrando con hachas al Real cadaver, que iba rodeado de los Señores Gentiles Hombres de Cámara, de toda la Guardia y servidumbre, que habia tenido en la Iglesia. Con este orden llegaron al Panteon, donde solo entraron el Señor Capitan de Reales Guardias de Corps, el Señor Mayordomo Mayor, los Señores Gentiles Hombres de Cámara, el Ilmo. Señor Inquisidor General, el Señor Notario Mayor de los Reynos, los Mayordomos de Semana, los Gentiles Hombres de Casa y Boca, los Señores Alcaldes de Corte, los quatro Monteros de Cámara, el R. P. Prior Fr. Carlos de Arganda, y los RR. PP. Fr. Pedro Ximenez, Fr. Antonio Moreno, Fr. Andres Ximenez, y Fr. Juan de Guzman, Diputados de la Comunidad.

Todo el Panteon estaba iluminado, y en el centro de la Capilla habia una mesa cubierta con un paño de tisu de oro, compañero del que habia estado en el túmulo, en la qual se colocó la caja: luego el Señor Mayordomo Mayor sacó las dos llaves doradas con que se habia cerrado en el Real Palacio de esta Corte, y abriendo con ambas la

caxa de madera, quedó descubierta la de plomo, y sin tocar nadie á ella, dirigió la palabra el mismo Señor Mayordomo Mayor á los quatro Monteros de Cámara que se hallaban presentes, y les preguntó: *¿Es este el Real cadaver del Rey Nuestro Señor D. Carlos III.?* A lo qual contestó el Montero D. Joseph Gutierrez Solana, diputado para este fin, *si Señor, este es el Real cadaver del Rey Nuestro Señor D. Carlos III. que V. E. nos entregó el Domingo 14. del presente mes despues de las cinco de la tarde.* Entonces el Excmo. Señor D. Pedro de Lerena, Notario Mayor de los Reynos, volvió á preguntar á los citados Monteros *¿juran Vms. á Dios ser cierto lo que han dicho?* Y volvió á contestar el mismo D. Joseph Gutierrez Solana, *asi lo juramos y certificamos:* finalizada esta ceremonia se levantó la portezuela que tenia la caxa de plomo, con la qual se cubria un cristal, que estaba puesto perpendicularmente sobre el rostro del Real cadaver, y se fueron arrimando á verlo los Excmos. Señores Mayordomo Mayor, y Notario Mayor de los Reynos, y despues el R. P. Prior, los Diputados de la Comunidad, y otras varias personas de la Real comitiva, y asegurados todos de que efectivamente era el cadaver que se hallaba presente el del Señor Rey D. Carlos III., hizo el Señor Mayordomo Mayor la entrega de él al R. P. Prior y Diputados, quienes se cons-

tituyeron por depositarios, recibiendo las dos llaves de la caja de madera, con las cuales se cerro á presencia de todos.

En este estado el Excmo. Señor Príncipe de Maserano, Capitan de Reales Guardias de Corps, que no se habia separado de junto á la caja, mandó guardar silencio á todos los concurrentes, é inclinando la cabeza junto al rostro del Real cadaver, en altas y perceptibles voces con alguna pausa de una á otra dixo: *Señor, Señor, Señor*, esperando por un corto espacio que contestase S. M.; pero viendo que nada respondia dixo S. E.: *Verdaderamente está muerto*, y en el mismo acto rompió en dos pedazos el baston, que en señal de mando usaba por razon de su empleo, cuyos pedazos arrojó á los pies de la mesa donde estaba el Real cadaver.

Concluido este acto, se otorgó la Escritura de entrega por el Excmo. Señor D. Pedro de Lerena, Notario Mayor de los Reynos, siendo Testigos el Excmo. Señor Conde de Aranda, y demas Señores Gentiles Hombres de Cámara que concurrieron, los dos Señores Alcaldes de Casa y Corte, y demas personas que se hallaban presentes, y la firmaron el Excmo. Señor Marques de Santa Cruz, el Ilmo. Señor Inquisidor General, el R. P. Prior, y los quatro Diputados de la Comunidad, cuyo acto se concluyó á las doce y media del dia.

Despues se retiró la Real Guardia y demas comitiva sin ceremonia alguna, pasando á la Iglesia donde todavia estaba aguardando la Comunidad, la qual cantó un Responso, y finalizado se retiraron todos.

Los tres Esquadrones de Reales Guardias de Corps, y las dos Compañias de Granaderos de Reales Guardias de Infanteria Española y Walona hicieron las tres descargas que previene la Ordenanza, la primera al tiempo de entrar el Real cadaver en la Iglesia, la segunda al alzar la Hostia en la Misa, y la tercera al baxar el Real cadaver al Panteon.

La misma noche del dia 17. se restituyó á esta Corte toda la comitiva, presentandose los Gefes de ella al Rey Nuestro Señor D. Carlos IV. (que Dios guarde) quien los recibió con el mayor agrado, dignandose S. M. rehabilitar en su empleo al Excmo. Señor Príncipe de Maserano, ascendiendole á Mariscal de Campo.

## P O E S I A.

*Elogio poetico al Rey D. Carlos III. (que esté en gloria) por D. Joaquin Ezquerro, Catedrático de Lengua Latina de los Estudios Reales de esta Corte.*

## C A N C I O N.

¿Qué lyra bien templada  
 Pudiera acompañar con digno acento  
 Los loores de CARLOS?... Ardua empresa,  
 Una fuerza ignorada  
 Mi corazon agita y pensamiento....  
 Salir quiere la voz, y se halla opresa....  
 En tan dura sorpresa  
 ¿Qué Numen me guiará con clara lumbre?...  
 ¿Mas qué dulce harmonía  
 Eleva el alma mia?...  
 ¿Qué veo?... Del Olimpo la alta cumbre (1)  
 Gallarda muchedumbre  
 De Ninfas muy graciosas  
 Subiendo vá de la Virtud al mando,  
 Las acciones gloriosas  
 De un Héroe celebrando;  
 La Virtud le destina un trono augusto....  
 ¡Qué gozo! CARLOS es, CARLOS el Justo.  
 Los bienes mundanales  
 Caducos son. Ensalza solo al hombre  
 La virtud, compañera indivisible  
 Del JUSTO: celestiales  
 Placeres causa, é impide que le asombre,

Ni el mas duro pesar, ni el mal horrible.

Con número indecible

De virtudes excelsas, y piadosas

Labró CARLOS Iberio

La gloria de su imperio.

La Fé y la Religion, piedras preciosas

Fueron, que luminosas

Centellas despedían,

Brillando en los Países mas distantes.

Su fama engrandecían

Sus vasallos amantes,

Celebrando su dicha; mas la Muerte

El regocijo en llanto les convierte.

Tras la fortuna oculta

El vulgo corre, tras mentida Diosa.

No hay fortuna sin Dios: al pobre eleva

Quando al rico sepulta.

Inescrutable al hombre, y misteriosa

Es su Sabiduría. A España prueba

Con pena dura y nueva

De Carlos el Segundo en el Reynado, (2)

Y en tan misero estado

Consuela al Reyno su Piedad constante.

Renuedo venturoso

Guardaba cuidadoso

De Alfonso el que en las Navas fue triunfan-  
te. (3)

Luis Octavo, brillante

Por Blanca de Castilla,

Dió á Luis el Santo en Francia, y los Borbo-  
nes;

Cuya fertil semilla

20  
Ver  
cap. 18

En christianas regiones (4)  
 Produce Reyes fuertes en campaña,  
 Para que al fin renazcan los de España.

El ultimo accidente

Sentía España, quando el *Animoso* (5)

El Pireneo penetró encumbrado,

Haciendose patente

El camino á un Imperio el mas glorioso.

Nunca su brazo se mostró cansado

Contra el animo osado

De quien pudo pensar fuera vencible.

Nuevo triunfo restaba:

A España dominaba

De luengos tiempos la ignorancia horrible: (6)

Ahuyenta el mal terrible,

Y á espadas y alcabuces;

Que solas relumbraban fulminantes,

Suceden nuevas luces;

Los ingenios brillantes

Con mas esmero, cada qual cultiva

El Delfico Laurel, la Atica Oliva. (7)

Emulo ser debiste

De las paternas glorias, destinado

CARLOS á la Española Monarquía:

Quando Felipe asiste

Al Reyno, en que sus armas han triunfado,

La vencedora espada te confia,

Y á la Italia te envia

A conquistar tu Reyno yá oprimido

Del Aleman furioso. (8)

El fuego estrepitoso

Truena, destruye: CARLOS ha vencido

Con soldado escogido,  
 Que era la flor de España:  
 Sicilia le corona: Corte ofrece  
 Nápoles, que encarece,  
 El alto triunfo, y la feliz victoria,  
 Y en bronce eterno grava la memoria.

La Piedad reyna augusta;  
 Y el dulce yugo, que la ley suaviza  
 Hace admirar en todo su prudencia.  
 Segunda vez adusta  
 La Discordia su saña encoleriza: (9)  
 Segunda vez reprime su insolencia  
 La bélica experiencia  
 De CARLOS, que la postra. Yá triunfante  
 La misma tierra grata  
 De su seno desata

Tesoro oculto, rico, y abundante. (10)  
 Descubre su semblante  
 Pompeyo; el Herculano,  
 Que pide auxilio á su esplendor extinto;  
 CARLOS tiende su mano;  
 Y aquel con bien distinto  
 Acento dice: „mi ventura veo,  
 Que ha tiempo, me predijo el viejo Alpheo.“ (11)

Las Iras de Belona  
 La Paz tranquila para siempre ahuyenta,  
 Y la dicha en su Reyno se derrama.  
 Amalia la Saxona (12)  
 Su dulce esposa la ventura aumenta  
 Con tiernos frutos de fecunda rama.  
 Sorprendelos la Fama,  
 Y trueca su alegría en sentimiento.

Ecos alborozados  
 Escuchan asombrados,  
 Que vuelan esparcidos por el viento  
 Del Español contento,  
 Que le proclama ansioso.  
 Los vasallos de pena desfallecen;  
 Mas CARLOS amoroso  
 El pesar que padecen  
 Luego les calma y vuelve en regocijo;  
 Pues les dexa á Fernando; dexa un hijo. (13)

Del ancho mar la espuma  
 Se desvanece, aplaca su braveza;  
 Recibele en sus aguas con halago;  
 Y en tanto que le abruma  
 Su Nave, en torno viene con fineza,  
 Saltando de la costa de Cartágo  
 Festivo el peze vago  
 A mostrar la Grandeza, á quien se humilla.  
 Quando llegaba al Puerto,  
 El corazon abierto  
 Barcelona mostró con fé sencilla; (14)  
 Hincale la rodilla  
 Amante Zaragoza; (15)  
 El camino se ostenta delicioso:  
 Y en breve Madrid goza  
 El dia venturoso  
 De cesar con laurel su augusta frente,  
 Y alzarle al trono mas resplandeciente.  
 Luz mas alegre daba (16)

El dia, prenunciando de Saturno  
 La antigua edad dorada el limpio cielo;  
 Y que ya retrataba

En nuevos orbes nuevo feliz turno,  
Enviando un Rey , de Reyes fiel modelo.  
Del cultivo al anhelo  
Presentan las Provincias su riqueza,  
La Castilla un tesoro  
Aun mas rico que el oro,  
Copiosas mieses ; huye la pobreza.  
El Arte y la destreza (17)  
En sus talleres crece:  
Premia sus obras con su rica mano.  
Las Letras restablece, (18)  
Y Padre y Soberano  
Aumenta la Marina y la Milicia (19)  
Y apoya la Razon y la Justicia. (20)  
La America abundante  
Por su vasta region la vista extiende,  
Y quanta plata en sus entrañas cria;  
Quanto oro y diamante  
En sus ricas mineras se comprende,  
Gozosa á su Rey CARLOS dirigia.  
Las ondas á porfia  
Surcan del ancho mar con ligereza  
Mil velas bulliciosas,  
Que llegan victoriosas  
A ofrecer á su Rey tanta riqueza.  
Yá con mas fortaleza  
Penetran la espesura,  
El monte vencen árduo , y escabroso,  
Y atrahen con dulzura  
Al Indio mas furioso  
Varones pios con christiano zelo,  
Derribando sus Idolos al suelo. (21)

Lo raro y mas precioso  
 Que en su abismo el Atlantico retira,  
 Pez argentado, perla reluciente,  
 Y coral primoroso;  
 Quanto con variedad vive y respira,  
 Desde el insecto vil al Leon rugiente;  
 Quantos en el Ambiente  
 Del Orbe todo paxaros se incluyen  
 De figuras estrañas,  
 Al Rey de las Españas  
 El Mar, la Tierra, el Ayre contribuyen.  
 Pensiles se construyen  
 En suelo mas ameno:  
 El Real Jardin del Prado Carpetano (22)  
 De plantas raras lleno  
 Admira el Ciudadano;  
 Y un Gabinete de especial riqueza,  
 Que ostenta liberal Naturaleza. (23)

No ha menester el justo  
 Tercero CARLOS afilar la espada,  
 Para ensanchar los fines de su Imperio:  
 No la desnuda injusto,  
 Y busca con valor la paz amada,  
 Para atender mejor al ministerio.  
 Porcion del suelo Hesperio  
 Se hallaba en otro tiempo inhabitable,  
 De solas fieras nido,  
 Y efugio del perdido.  
 El Monte se hace pueblo yá habitable,  
 Y el valle navegable,  
 Corriendo el agua viva  
 Por medio de Canales caudalosos:

La selva se cultiva,  
 Y caminos curiosos  
 Se abren yá para el trato mas cercano,  
 Y el Comercio de todo Ciudadano. (24)

Los sábios dan gozosos  
 Los frutos del ingenio que cultivan  
 Por el Hispano Imperio repartidos,  
 Y ofrecen generosos  
 Pacificas tareas con que avivan  
 Estudios al Bien sumo dirigidos. (25)

En Cuerpos bien unidos  
 Se juntan Literatos gratamente; (26)  
 Pero en Madrid admira mas fomento  
 El Regio monumento (27)

Que desde el Gran Felipe, torpemente  
 Se hallaba decadente:  
 Con Real munificencia

Quiere elevarle ; nuevos Profesores  
 Adornados de Ciencia

Llama á destruir errores;  
 Concurren con valor de todas partes  
 Al Literario Alcazar de las Artes. (28)

Entorno á la Colmena

Qual un enjambre rueda cada dia  
 Del sabroso panal á la cultura,  
 Y el rumor que alli suena

Indica de su afan el alegria,  
 Asi al Liceo el Joven se apresura.  
 El Padre con ternura

Al hijo de la mano lleva ansioso,  
 Y á su casa se vuelve mas ufano,  
 Porque un fiel Ciudadano

Le entrega, que á aprender vá cuidadoso  
 A ser vasallo honroso.  
 En afan repetido  
 Armas, ó ciencia estudia placentero,  
 Y sin que eche en olvido  
 A su Padre primero,  
 Al Grande CARLOS Padre le apellida,  
 Pues le debe también segunda vida.

De este Alcazar suntuoso  
 Demosthenes saldrán y Cicerones (29)  
 Que la eloqüencia ensalzarán humana.  
 Al estudio curioso  
 Los Democritos cedan y Platones  
 De ciencia henchidos arrogante y vana.  
 Naturaleza ufana  
 Descubre yá lo que guardaba ansiosa  
 En su seno opulento. (30)  
 No habrá rico ornamento  
 Que no hermosee la corona honrosa,  
 Que en contienda gloriosa  
 Disputaba el Romano  
 Al Griego con sus armas yá vencido: (31)  
 Recibela el Mantuano  
 Con brillo mas lucido;  
 Y á par del trono ve que se asegura  
 El grado que del premio vá á la altura.

Qual rio caudaloso  
 Precipitado lleva sus corrientes,  
 Y con dulce murmurio el cristal guia,  
 Hasta el pielago undoso,  
 Asi con versos suaves, y eloqüentes  
 De Pindaros y Horacios la Poesía, (32)

Hará con valentía

Que el orbe todo admire sus loores;

Su singular clemencia,

Y Real Munificencia,

Con que reparte premios, y dá honores

A doctos Profesores, (33)

Y al alumno aplicado,

+ Que estimula con éxemplar no oído. (34)

Asi al antiguo estado

El Gusto restituído

Vuelve aquel tiempo digno de alabanza

Que *siglo de oro* por renombre alcanza. (35)

¿Quién es mas que otro noble?

Aquel cuyo talento es inclinado

A la virtud, á las mejores artes.

Son incentivo doble

La riqueza, y blason que le han dexado

+ Sus Padres, yá asaltando balúartes,

Yá rindiendo estandartes

En batalla campal y guerra dura;

Al noble verdadero:

Pero al vano y ligero,

Que con empeño digno no procura

Llegar hasta la altura,

Donde con tanto lustre

Se mira colocada su ascendencia,

Su misma estirpe ilustre

Afea su indolencia;

Pues en vez de avivar tantas acciones,

(36) O se manchan, ó borran sus blasones.

En el humano pecho

El vicio se introduce astutamente,

Que al paso, y sin sentir suele encontrarse.  
 Largo, y penoso trecho  
 Hay hasta la virtud; erradamente  
 Suele del buen camino desviarse,  
 Yendo á precipitarse,  
 Perdido el conductor; que es la Prudencia.

Las empresas gloriosas  
 Tinieblas horrorosas  
 Cubren sin ella. Sabia providencia  
 Dispuso que á la ciencia  
 Con zelo extraordinario  
 En un Plantél ameno cultivára  
 El Noble; un Seminario  
 Felipe le prepara; (36)  
 Mas viendole destruido en triste modo  
 CARLOS le erige, y le mejora en todo.

Muevese la Nobleza,  
 ¡O CARLOS! con estímulo glorioso:  
 Ama las Letras, ama su exercicio:  
 Sacude la pereza,  
 Y á uno y otro Licéo cuidadoso, (37)  
 Acude á desfrutar el beneficio,  
 Que dispensas propicio,  
 Desde el Joven humilde al encumbrado.  
 Con anhelo compiten,  
 Y cada año repiten  
 Indicios del talento aprovechado,  
 Que escucha con agrado  
 España, y autoriza  
 Con su presencia pruebas, que la ofrecen. (38)  
 De nuevo solemniza  
 Las glorias, que engrandecen

A la ilustre Mantuana, á quien decora  
Alcalá con su laurea de Doctora. (39)

Toda la España imita,  
CARLOS, tu heroyco exemplo. El Poderoso  
Tambien las Artes proteger intenta,  
Yá su cultivo excita; (40)  
Yá no se abate al Artesano honroso; (41)  
Todos trabajan, la piedad se aumenta;  
La mendiguez se ahuyenta,  
La caridad en todos reyna ardiente, (42)  
Imitando tu zelo.

Tu premias su desvelo  
De un modo singular y preeminente:  
Del Dios Omnipotente  
Conocen dirigida  
Para España tu mano bienhechora.  
Una *Orden distinguida*, (43)  
Que el mérito decora  
Del que á servirte ansioso se apresura,  
Tierno consagras á la *Virgen Pura*.

Con tanto patrocinio,  
CARLOS ¿qué grande hazafia no emprendiste  
Por extender tan inclito misterio  
En tu vasto dominio? (44)  
¿Quánto la Religion no promoviste  
Al lugar mas remoto de tu Imperio? (45)  
A uno y otro emisferio  
El eco de tus armas fue llevado;  
Mas con tal Heroína  
Y Auxíliar tan divina  
¿Qué felices victorias no has logrado?  
Dos veces has triunfado

Del Alarve arrogante: (46)  
 Dos veces á tus armas se te opone  
 El Inglés; y triunfante  
 Tu gran valor dispone,  
 Resistiendo por mar y por la tierra,  
 Que en ventajosa paz cese la guerra. (47)

Mas vosotros Mantuanos,  
 Mirados fuisteis con embidia honrosa;  
 Porque lograbais solos la ventura  
 De hallaros mas cercanos  
 A su amable presencia decorosa,  
 Desfrutando de lleno la dulzura,  
 Que en su mayor altura  
 A todos muestra grato y alhagüeño:  
 Mas yá que no es posible  
 Ver el rostro apacible  
 Del dulce Padre, y Soberano dueño,  
 Le vemos por diseño  
 (Decian) por sus dones,  
 Que liberal y con aplauso extiende  
 Por todas las regiones  
 Que su cetro comprende:  
 A todos por igual su amor reparte,  
 Y está su corazon en qualquier parte.

El nombre iba creciendo  
 De España respetable, y su potencia  
 De Polo á Polo, y desde Ocaso á Oriente  
 A tiempo, que queriendo  
 Probar del Pio CARLOS la paciencia,  
 Su fuerte brazo alzó el Omnipotente:  
 Su Poder eminente  
 De hijos queridos, nietos estimados

Aun tiempo le despoja. (48)

En tan mortal congoja

Los designios de Dios siempre sagrados

Adora decretados:

Pide mas aficciones,

Si así su voluntad es complacida:

Y tan grandes acciones,

Cortandole la vida,

Pues tambien á sí mismo se ha vencido,

Premia, y le encumbra al solio merecido. (49)

Traslada el Fuerte y Bueno

A su progenie igual vigor; fomenta

Su cultivo el exemplo, y la doctrina,

Como en fertil terreno. (50)

Al Joven CARLOS desde luego alienta

A la piedad el Padre; le avecina

Al trono, y le encamina (51)

Al arte de reynar. ¡Oh quán dichosa

Florecerá tu Gente

En tanto que en tu frente

El laurel ciñas, CARLOS, con tu Esposa

LUISA Generosa! (52)

¡La misma arcana mano,

Que á tu Padre, te auxilia! ¡Qué ventura!

Y yo algun dia ufano

Con voz menos obscura

Cantaré con tus hechos los blasones

De las *Lises*, *Castillos* y *Leones*.

## NOTAS AL ELOGIO POETICO.

(1) Los Poetas fingieron que en la cumbre alta del Monte Olimpo, situado en Grecia entre Macedonia, y Tesalia reñia su asiento, y trono Júpiter con toda su corte celestial; de ahí es que muchas veces lo tomaban por el Cielo. Aludiendo á esto se llama aquí Olimpo al Monte empinado del Guadarrama, en cuya falda está situado el Real Monasterio del Escorial, cuyo Templo magnífico dedicado á S. Lorenzo contiene el Real Panteon de los Reyes y Personas Reales desde Felipe II. acá, á donde ha sido sepultado el Rey Carlos III. (que esté en gloria).

(2) El Rey Carlos II. ultima rama de los Borbones Austriacos murió sin sucesion, y habiendo llamado en su testamento la sucesion del Delfin de Francia, se opuso Carlos III. de Austria; y se originaron sangrientas guerras, llamadas de sucesion.

(3) Alfonso VIII. de Castilla llamado el Noble y el de las Navas, por la famosa victoria que consiguió de los Moros en Tolosa de la Provincia de Toledo, casó á su segunda hija, llamada Doña Blanca con Luis VIII. de Francia padre de S. Luis. Este tuvo larga sucesion, y de su hijo quinto, llamado Roberto descendió Henrique IV. de Borbon, tronco de nuestros Borbones.

(4) La Francia, España y los mas de los Estados y Reynos de Italia tienen por Príncipes, ó Reyes la familia de los Borbones.

(5) Con la oposicion de Carlos III. de Austria entró en España armado Felipe V., Duque de Anjou, llamado el *Animoso* por la grandeza de animo, que mostró en los mayores peligros y trances de Batalla, sin embargo de encontrar en España algunas Ciudades fuertes de opinion contraria á su sucesion.

(6) Desde Felipe III. fueron decayendo las Letras y las Artes, de manera, que al fallecimiento de Carlos II. ó al fin del siglo pasado, parece que tambien fallecieron aquellas. Felipe V. empezó á restablecerlas; fundó las Academias Española, y de la Historia de Madrid, la de las Bellas Letras de Barcelona y en Sevilla, restauró la que habia en esta Ciudad de Ciencias y Medicina, y aun á los ultimos dias de su vida mandó formarse en Madrid la Real Academia de las tres Nobles Artes, que no tuvo todo su efecto hasta Fernando VI. Hizo tambien abrir el Teatro Anatomico en el Hospital de Madrid, y creó la Real Academia Medico-Matritense. Fernando VI. fundó el Colegio de Cirugia de Cadiz, y el Jardin Botánico de Madrid en el sitio llamado Migas calientes.

(7) Los buenos efectos del restablecimiento de las Letras, se conocieron por las obras de las Academias, y otros sábios.

Apolo fue llamado Delfico por sus famosos oraculos en Delfos; y Minerva, llamada Atica por entenderse Fundadora de Atenas: á aquel está dedicado el Laurel, y á ésta la Oliva con que se dice, que premian á los cultores de las Ciencias de quien se llaman Inventores.

(8) En 1733 envió Felipe V. un Ejército Español, nombrando por General de él á su hijo Carlos, y despues de la rendicion de algunas plazas contra el partido Imperial fue coronado Rey de Sicilia y Nápoles, en donde plantó su Corte.

(9) En 1742 se formó un Ejército combinado de España y Francia para colocar al Infante D. Felipe en Parma, y el Rey Carlos asistió con el suyo contra los Imperiales, y se dieron fuertes batallas.

(10) Quando ya reynaba pacificamente Carlos III. se descubrió el Herculano, que se cree, ser la Ciudad Pompeya, soterrada de las inundaciones del Vesubio.

(11) Alpheo Rio de Sicilia celebrado en la fabula por los amores de Aretusa fuente de la Calabria, con quien se dixo que, pereciendo de amores fue á juntarse por debajo del mar.

(12) Doña Maria Amalia, hija de Federico Augusto, Rey de Polonia, Elector de Saxonia, y de Doña Josefa, Archiduchesa de Austria, casó con el Rey Carlos III. en el año de 1738: Tuvo hasta 13 hijos, y murió joven antes de cumplir el año de Reyna de España, y el 36 de su edad.

(13) Fernando IV. Rey de las dos Sicilias, hijo de Carlos III. y de Doña Maria Amalia, fue proclamado en 5 de Octubre de 1759, de edad de 8 años.

(14) En Barcelona hicieron magníficas fiestas al Rey Carlos III. obsequiandole la Ciudad y Gremios de Artesanos algunas noches con una mascara Mitologica, alusiva á las Artes &c. que gravada despues en laminas presentó al Rey en 1760.

(15) Se detuvo en Zaragoza mas tiempo de lo que esperaba, por haber acometido alli el sarampion al Príncipe, Infantes, y aun á la misma Reyna.

(16) Carlos III. fue proclamado en Madrid en 11 de Setiembre de 1759, y entró en su Corte en 9 de Diciembre de él. Fue coronado en el siguiente con magníficas y lucidas fiestas.

(17) Desde luego empezó á proteger la Agricultura y Comercio, y demas Artes concediendo varios privilegios á los Labradores, Fabricantes, Artesanos &c. y ampliando la libertad de Comercio.

(18) Tambien amplió los Estudios y Escuelas, concediendo varias esenciones á los Profesores y Universidades.

(19) En el año de 1770 creó el Cuerpo de Ingenieros de Marina, y para cada Compañia de las tres, que le forman, distribuido en Cadiz, Ferrol y Cartagena, estableció Academias y Escuelas con competentes Maestros para enseñar aquellos tratados de Matemática necesarios para la Astronomía,

Mecánica, Construcción, Artillería &c. erigiendo en 1772 una Junta general en cada Departamento para atender á la construcción, carena, armamento de Baxeles, gobierno y surtimiento de Arsenales, obras, provisiones &c. y otras Escuelas Nauticas en varias partes, como tambien Escuelas y Colegios de Artillería &c.

En su Reynado se han construido mas de 50 navios de guerra, mas de 30 Fragatas, casi igual número de Xabeques, muchos Bergantines, Urcas, Galeotas, Paquebotes, Bombardas &c., y en el sitio de Gibraltar se inventaron las Barcas Cañoneras, que al paso que las han adoptado casi todas las Naciones, aumentan la gloria de su inventor Barceló, y el timbre del Reynado de Carlos III.

Durante su Reynado se ha aumentado el Cuerpo de Ejército de tierra con seis Regimientos de Infantería, uno de Caballería, y 26 de Milicias Provinciales y Urbanas. Se han erigido en cada Regimiento escuelas de muchachos, para instruirlos en la Religion, y prepararlos al Real Servicio; y ha creado un Monte Pio para las viudas de Militares. Ha promovido en los Departamentos sus correspondientes Hospitales, Cuerpos de Medicina y Cirugía, y de esta facultad ha creado dos Colegios uno en Barcelona año de 1760, y otro en Madrid en 1788.

En el Hospital General de Madrid mejoró el estudio de Anatomía, proponiendo premios anuales á los Practicantes mas aplicados del Hospital; y en 1782 estableció alli mismo, que se enseñase á los Mancebos Boticarios la Farmacia, y al fin de cada curso se distribuyesen premios á los que sobresaliesen en exámen público.

(20) Ademas de las disposiciones en la reforma de Universidades, para que se enseñen las Leyes del Reyno, creando Cátedras para este fin, y de las Academias de Jurisprudencia, y Derecho Público, tomadas baxo de su proteccion, ó creadas en sus dias para la mejor instruccion de la Juventud, ha arreglado los Tribunales; ha aumentado otros en Indias, ha promovido la carrera de Corregidores, y Alcaldes mayores, dando excelentes instrucciones, y acertadas ordenes para que estos promuevan la Agricultura, Artes, Policía en los Pueblos y caminos, y buen Gobierno de sus vasallos.

(21) Ha promovido, y mejorado en America las Misiones para convertir infieles, y por este medio se han conquistado muchas Naciones barbaras, habiendo tenido muy poca parte las armas, acaso mas necesarias en otros tiempos.

(22) El Real Jardin Botánico que habia establecido Fernando VI. en un territorio á la orilla de Manzanares en el año de 1755, fue trasladado en 1779 y 80 á otro junto al hermoso Paseo del Prado, al qual adorna tambien con su vista. Anualmente los Alumnos de Botánica tienen exámenes públicos, y para los aplicados, y aprovechados hay señalados algu-

nos premios. Ultimamente ha establecido Jardines Botánicos en varias partes de España é Indias, y en estos Dominios ha costeado varias expediciones Botánicas para el adelantamiento de esta Facultad.

(23) En el año de 1776 se abrió para el Público el Real Gabinete de Historia Natural, que contiene lo mas raro de los minerales y piedras, un gran número de quadrupedos y volatiles bien conservados, muchos mariscos y peces, serpientes, mariposas, petrificaciones, una coleccion de maderas y semillas raras &c.

(24) Ha dado en su Reynado acertadas disposiciones para fomentar la poblacion; una de las principales es la de Sierra Morena, que era antes un desierto solo habitado de ladrones. Para el mejor, y mas cómodo tránsito se han empezado, y adelantado mucho los Caminos nuevos en las principales carreras, en las cuales se han allanado repechos y montes, se han terraplenado barrancos, y se han fabricado muchas calzadas y puentes. Se han mejorado las Posadas, se han establecido postas y carruages de diligencia. Se han abierto Canales, y se ha facilitado el riego &c.

(25) Además de haberse mejorado la facultad de Teologia en la reforma de las Universidades, se habia introducido yá el buen gusto del estudio solido de esta Ciencia. Se mejoró la elocuencia del pulpito, y el Rey tenia para su Capilla excelentes Predicadores. Aumentó Obispados; y la ereccion de Seminarios Conciliares, y reforma de Colegios Mayores han dado el ultimo complemento en este asunto.

(26) La fundacion de nuevas Academias de Dibujo, Geometría, Geografía, Medicina, la mayor parte de las Sociedades Patrióticas que tienen por objeto la educacion pública, y el fomento de los estudios que perfeccionan la Agricultura, Industria y Artes, han abierto mucho campo á la ilustracion, aplicacion al trabajo y mejora de costumbres.

(27) Los Estudios Reales de esta Corte fueron fundados por Felipe IV. llamado el Grande, y los puso á cargo de los Jesuítas en 1625; estrañados éstos los restableció Carlos III. en 1770, acrecentando rentas y Cátedras, y reformando otras. Las actuales son tres de Gramática, una de Poética, otra de Retorica, tres mas de Lenguas Griega, Arabiga y Hebrea. Una de cada una de las siguientes, Logica, Filosofía Moral, Derecho Natural y de Gentes; dos de Matemáticas, una de Fisica Experimental con una gran coleccion de instrumentos y máquinas, y en fin una de Disciplina Eclesiástica. Destinó tambien una preciosa Biblioteca pública con dos Bibliotecarios, varios Ayudantes y Sirvientes.

(28) Para llenar las Cátedras de los Estudios Reales se convocó á oposicion, y vino gente florida de todas partes de España, y los que las obtuvieron todos fueron naturales de estos Reynos.

(29) En el método de Estudios se eligieron los mejores Autores de las facultades que se enseñan: en la Retórica, y Lengua Griega se proponen los mejores modelos de la elocuencia.

(30) En los Reales Estudios se ha establecido pura y neta la Filosofía, sin disputas frívolas que intróduxo el mal gusto de los Escolásticos, y sobre todo se enseña la Física Experimental ayudada de las Matemáticas con la perfeccion posible.

(31) Asi como dixo Horacio Epist. I. lib. II. de la Grecia:

*Grecia capta ferum victorem cepit, & artes  
Insulit agresti Latio*

se puede decir que en España desde muy antiguos tiempos los Latinos introduxeron con el imperio el mismo gusto que tenían á las letras; y aunque este despues ha tenido varias vicisitudes, llegó el siglo 16, siglo de oro que antecedió en las Ciencias y Artes á todas las Naciones, y habiendo ido decayendo inculpablemente en casi un profundo sinsabor del buen gusto, restablecidas algunas cosas por Felipe V., y Fernando VI., no ha perdonado Carlos III. gastos, trabajos, premios, y honores para poner la España en el estado mas floreciente.

(32) Igualmente que para la elocuencia, se proponen en el estudio de la Poética los mejores modelos de Poesía.

(33) Los Profesores Eclesiásticos de los Estudios Reales han sido atendidos particularmente en sus ascensos.

(34) En el año de 1785 decretó el Rey varios premios de pensiones eclesiásticas para distribuirse en los discípulos de los Reales Estudios, que fuesen mas aplicados, y hiciesen ver en pública prueba sus adelantamientos.

(35) El siglo de oro de la España es el 16 en que los Sábios Españoles florecieron sobre todas las Naciones.

(36) El Rey Felipe V. estableció un Seminario ó Colegio para los Nobles, concediendoles varios privilegios. Fernando VI. estableció en ellos el estudio de la Física Experimental. Estuvo á cargo de los Jesuítas, y despues de su expulsion Carlos III. aumentó maestros, y mejoró el método. Se enseñan ademas de las Artes de buena crianza, como Musica, Danza, Gineta, Lenguas, casi los mismos Estudios que en los Reales de San Isidro. Ultimamente agregó sus Caballeros Pages á este Real Seminario.

(37) Desde que Carlos III. mejoró el Seminario de Nobles concurrió mucha gente distinguida á poner en él á sus hijos para su educacion. Algunas personas ilustres han concurrido á los Estudios Reales, como el Duque de Alva, el Duque de Aliaga, el hijo del Conde de Cifuentes, el del Duque de Alburquerque &c.

(38) Muchos de estos Nobles, yá en el Colegio Seminario, yá en el de S. Isidro han sustentado ejercicios públicos, en que se ha admirado su aplicacion.

(39) La Exema. Señora hija del Marques de Montealegre,  
Con-

Conde de Oñate, se graduó de Doctora en Alcalá en el mes de Junio de 1785.

(40) Así como la Nobleza se ha aplicado à las Letras, tambien ha promovido las Artes y la Industria en sus Estados. Exemplo de esto sea la Sociedad Económica de Benavente, erigida por el Exemo. Señor Duque de Osuna &c. Otros muchos unidos à las Sociedades Económicas son exemplares de liberalidad, y dignos promotores de las Artes. Hasta las mismas Señoras se han dedicado al fomento de la aplicacion.

(41) Bien notorias son las providencias que ha dado Carlos III. para que se tengan por honrados à los Artesanos, y puedan tener cargos públicos en sus pueblos.

(42) Todas las Sociedades Económicas han tenido principio en el Reynado de Carlos III., las quales abrazan tambien el socorro de pobres Jornaleros. El mismo Instituto tienen los Montes Pios para auxilio de los Labradores. Agreganse à esto las Diputaciones de Caridad y Escuelas gratuitas que abundan no solo en Madrid sino en todo el Reyno; nunca será mas feliz que quando con recta educacion, mejorandose las costumbres, se acreciente la virtud, y aplicacion en los Ciudadanos, evitando igualmente los ociosos, bandidos, gitanos, ladrones, defraudadores de las Rentas Reales: en lo que se han dado acertadísimas providencias por Carlos III., y se palpan yá los buenos efectos.

(43) La Real Orden distinguida de Carlos III. fue por él fundada en 1771, con motivo de la deseada sucesion de los Principes nuestros Señores. Su advocacion es de la *Inmaculada Concepcion*, y su lema es *Virtuti & Merito*. Su insignia gran banda azul para los Grandes Cruces, y para las menores una cruz con la imagen de la Concepcion.

(44) El Rey revalidó las ordenes para que en las Universidades hiciesen los Graduandos voto de defender el Misterio de la Purísima Concepcion: y estableció una Junta de varios Prelados y Teologos, para tratar los asuntos relativos al Misterio de su Patrona.

(45) Las providencias para la actividad de las Misiones à Indias siempre han sido promoviendo Operarios de acreditada ciencia y conducta, y encargando la suavidad y halago para atraer à los Indios. Asimismo ha cuidado de restablecer la antigua disciplina de la Iglesia, y la pureza de Religion en todas partes: ha establecido un Tribunal Eclesiástico para las causas de apelacion que tiene por nombre, Rota de la Nunciatura.

(46) Es gloria de Carlos III. haber intentado el primero de los Monarcas Españoles en nuestros tiempos hacer perpetuas paces con el de Marruecos; pero mayor es todavia haberle vencido tan gloriosamente en los asedios de Melilla y del Peñon, en cuyo estrago fue tambien castigado el Argelino, que in-

incitó al Musulman Marroquí, como éste lo confesó despues. Si ultimamente no fue vencido el Argelino quedó bien destruido y escarmentado, abriendo asi el camino para domar aquel duro corazon con las Paces, que ultimamente á hecho, y que tambien ha firmado el temible Turco.

(47) No siempre son felices los sucesos de la Guerra, y si un Velasco en la defensa de la Habana dexó asombrado al Inglés; no menos admirado se ha visto en la ultima campaña en que España ostentó su valor en el sitio de Gibraltar, en la armada combinada, en la toma de Mahon, y en los progresos rápidos que hacia con sus conquistas en la America Septentrional. Triunfos que han obligado al Inglés á una Paz, hecha con unas condiciones, tan ventajosas al Comercio de nuestra España, quales nunca se habian visto.

(48) Ha causado admiracion á todos ver en Carlos III. una constancia valerosa en todas sus adversidades, semejante á la cuerda serenidad de sus dichas.

(49) Fue Carlos III. sobrio, honesto, constante en el régimen de vida austera, moderado en el fausto, sencillo en sus diversiones, prudente en sus determinaciones, firme en las empresas, zeloso de la Religion y de la Justicia, pero pio y misericordioso, apacible, humano, liberal. ¿Quién podrá insinuar en breve las prendas que le adornaban? ¿Quién podrá explicar su espíritu, y entereza en su Muerte?

(50) *Fortes creantur fortibus & bonis*

.....  
*Doctrina, sed vim promovet insitam,  
 Rectique cultus pectora roborant &c.*

Horat. Od. lib. IV. 4.

(51) No menos admiracion ha causado la singular educacion, que ha dado Carlos III. á sus hijos fuera de la comun costumbre de Padres Reyes. Despues que murió su Esposa Doña Maria Amalia, igual exemplar Madre de Familia, él mismo ha dirigido la conducta de sus hijos, arreglando sus operaciones, y diversiones con una prudencia admirable, y una constancia singular. A nuestro actual Monarca Carlos IV. siendo Principe le hizo asistir varias veces al Despacho, quanto fue menester, para que su alta comprehension viera los puntos arduos, que ocurren en el Gabinete, y la prudencia con que deben ser resueltos. ¡Exemplo admirable; enseñar un Rey á su hijo á serlo!

(52) El amor que la actual Reyna nuestra Señora se ha arrebatado del pueblo es el mejor, y mas público testimonio de su bondad, afabilidad, y demas preciosas prendas que la engrandecen, y son bien conocidas. ¿Qué no podrá esperarse en un Reynado en que dirijan el Cerro tan amables consortes, tan excelsos Reyes, dignos descendientes y herederos de las grandes virtudes de los Inclitos Borbones?

## LIBROS NUEVOS.

*H*istoria de la vida, translacion y milagros de San Nicolas de Bari, Arzobispo de Mira, Patron y Protector de los Reyes y Reynos de Napoles. Recogida de Autores antiguos Latinos y Griegos. Por el Maestro Fr. Pablo de San Nicolas, Cronista general del Orden de San Geronimo. Segunda impresion. Volumen en 4.<sup>o</sup> de unas 300. pag. Madrid: por Placido Barco Lopez, 1788.

Contiene el nacimiento, padres y patria del Santo; su educacion, estudios, milagros, virtudes, peregrinaciones, exemplar vida y muerte; con todo lo demas ocurrido en los empleos y dignidades que obtuvo &c.

*Diccionario Historico, Cronologico, Geografico, y universal de la Santa Biblia: con la declaracion de muchas frases y voces de la Sagrada Escritura, y varias reflexiones morales, tomadas de los Santos Padres y Expositores de mejor nota. Por D. Joseph Artemos Gynaseo, y D. Vicente Sarratel. Tomo I. en 4.<sup>o</sup> de 408. pag. Madrid: por Blas Roman, 1788. en la libreria de Espärza, á 16 rs. á la rústica, y 20 en pasta.*

Se da en él una noticia puntual de la vida y hechos mas principales de los Patriarcas del Viejo Testamento; de los Jueces, Reyes, y Caudillos del Pueblo de Dios; de los Profetas, Apostoles, Evangelistas y sus escritos; de los

los Discípulos de Jesu-Christo y primeros fieles de la Iglesia; de las mugeres famosas en la Escritura; de los Reynos, Provincias, Ciudades, Montes, Valles &c. cuyos nombres se encuentran en la Vulgata de San Pio V. Contiene la A. y la F.

*Elogio del Señor D. Carlos III. Rey de España. Por D. Luis Repiso Hurtado, Presbítero. Papel en 4.º de 31. pag. en Cordoba: por D. Juan Rodriguez de la Torre, 1788. en la librería de Barco, á 2 rs.*

El Autor de este Elogio expresa con bastante elegancia, propio y sublime estilo, todas ó la mayor parte de las ilustres acciones, asi en la guerra, como en la paz del Señor Rey D. Carlos III. (que santa gloria haya), su valor, su Religion, su humanidad, su zelo por el bien universal del Estado, y particular de sus vasallos &c.

*Reflexiones sobre la nueva nomenclatura Quimica, propuesta por Mr. de Morveau, de la Academia de Ciencias de Dijon, y MM. Lavoisier, Berthollet, y de Fourcroy, de la Real Academia de Ciencias de París, dirigidas á los Quimicos Españoles. Por D. Juan Manuel de Arejula, Cirujano de la clase de primeros de la Real Armada. Papel en 4.º de 38. pag. Madrid: por D. Antonio de Sancha, 1788. en su librería, á 2 rs.*

En estas reflexiones expone el Autor su parecer sobre los nombres puestos por los Autores de la Nomenclatura, y el modo como  
con-

convendrá admitirlos entre nosotros; substituye á algunas denominaciones principales de Lavoisier, otras que le parecen convienen mejor con los hechos ó principios en que este dice deben fundarse. Inova un nombre de los propuestos por Lavoisier, y nota algunos impropios &c.

*El Postillon del Correo de Madrid. Carta 3.<sup>a</sup> de D. Lucas Aleman, á D. Alvaro Maria Guerrero, sobre literatura franca.* Papel en 8.<sup>o</sup> de 16 pag. en Madrid: en la librería de D. Bortolome Lopez.

Es una invectiva contra las obras que prometen mucho en lo exterior, y en lo substancial no son mas que vagatelas &c.

*Conversaciones de Perico y Marica. Conversacion 3.<sup>a</sup>.* Papel en 8.<sup>o</sup> de 39. pag. en la librería de Maseo, á 2. rs.

Continuase tratando sobre los medios de hacer felices á los hombres quanto es posible; tocanse varios puntos de politica; y se pretende establecer que la causa de todos nuestros males politicos es el error.

*Despedida del Verano, y entrada del Invierno. Lo da á luz un Veraniego Invernizo.* Papel en 8.<sup>o</sup> de 24. pag. Madrid: por Herrera, 1788. en su libreria, á real.

Son dos razonamientos de parte de uno y otro, en que se intenta demostrar su utilidad sobre las utilidades y perjuicios de ambos, entre los quales prevalece por mejor el Invierno.

*Endecasílabos que con motivo del falleci-*  
mien-

miento de nuestro muy amado Monarca D. Carlos III., (que esté en gloria) ofrece al Público D. G. N. B. L. D. M. Papel en 4.<sup>o</sup> de 9. pag. Madrid: por D. Geronimo Ortega, 1788. en la librería de Correa, á real.

Este papel contiene á demas de los endecasílabos, un Romance en elogio de nuestro Augusto Monarca D. Carlos IV., como digno sucesor de las sublimes virtudes de su Padre.

*Manifiesto ó Memoria de las desgracias ocurridas en el dia 25. de Febrero de este año, en la Ciudad de Valladolid y de las Reales Ordenes y providencias tomadas en beneficio del vecindario de la misma Ciudad, reparacion de sus edificios arruinados, y aspecto público deformado, con la extraordinaria creciente del Rio Esgueva, que el Señor presidente de la Real Chancilleria, y de la Real Junta de Policia de la Ciudad de Valladolid, ha mandado dar á luz, de Orden Superior. Vol. en 4.<sup>o</sup> de 220. pag. en Valladolid: por la viuda é hijos de Santander, 1788. en la librería de Correa, á 13 rs. á la rústica.*

Esta obra, en cuya introduccion se incluye primeramente la Orden del Consejo para hacer este Manifiesto, y la creacion de los cuerpos politicos modernos erigidos en Valladolid, está dividida en dos partes. La 1.<sup>a</sup> de estas contiene las desgracias y efectos que causó la inundacion del dia 25 de Febrero de este año, sus motivos ó causas, y providencias que se tomaron para contenerla; con las que cor-  
res-

responden á la salud pública, y á la reedificación de edificios públicos y privados. En la 2.<sup>a</sup> se insertan como por Apendice todas las Representaciones hechas á S. M., y á sus Ministros, sus Reales Resoluciones y auxilios dispensados hasta el mes de Abril del propio año. Contiene al fin un plan de Valladolid, que distingue los sitios inundados, para perpetuo testimonio de tan triste suceso.

*Resumen de la Pasion de Jesu Cristo, arreglada al Sagrado Texto; en endechas. Por D. Joseph de Teza, Beneficiado de la Bastida.* Papel en 4.<sup>o</sup> de 16. pag. Madrid: por los herederos de Escribano, en las librerías de Castillo, de Lopez, Plazuela de Santo Domingo, y viuda de Sanchez, calle de Toledo, á real.

El Autor de este Romance, bien conocido por sus bellas producciones Poeticas, de que algunas veces hemos dado razon en nuestros Memoriales, trata ésta con el mayor decoro, dulzura y nervio, y con toda la extension de que es susceptible.

*Discurso sobre la necesidad de una Farmacopea nueva en la Ciudad de Barcelona, y Principado de Cataluña. Por D. Joseph Antonio Savall y Valldejuli, Boticario colegiado de dicha Ciudad, Socio de mérito de la Real Sociedad Economica de Tarragona &c.* Papel en 4.<sup>o</sup> de 27. pag. Barcelona: por Francisco Suria y Burgada, 1788.

El Autor del presente Discurso se propone manifestar el riesgo y daños que pueden

seguirse de la variacion ó indeterminacion en las composiciones mas críticas y usuales por falta de Farmacopea: y lo prueba con el exemplo de otras Naciones que de tiempo en tiempo cuidan de arreglar y reformar las suyas; y con la diferencia, que se nota en las de España. Nos parece un escrito útil, y bien tratado.

*Dictamen práctico-quirurgico, que contra el perjudicial, lastimoso, vulgarizado uso en la Cirugia de socorrer los heridos por el cruel medio de costurar ó coser qualesquiera herida, presenta á los cursantes de Cirugia, en beneficio de la salud pública el Licenciado D. Bernardo Pasqual, Cirujano del Hospital General de la Ciudad de Salamanca. Papel en 4.º de 20. pag. en Salamanca: por D. Francisco de Tojar, 1788.*

El Autor de este papel, supuestos los graves y fatales síntomas, que se dexan ver en los heridos, curados con el método de la sutura, establece que es mucho mas seguro y útil el de curarlos con proporcionados vendages, como lo persuaden Mr. Pibrac, y otros sabios Facultativos: y el caso ocurrido en la persona de Matias Ralero, que fue curado por el Autor de una herida muy peligrosa en el vientre, sirviendose de dicho método.

*Carta de un discípulo del Señor D. Francisco Canivell, al Señor D. Francisco Xavier de Cascaron. Vol. en 8.º de 65. pag. en la librería de*

En el año de 87. se imprimió en Madrid el *Nuevo método de tratar las fracturas y dislocaciones*, traducido al Español por el Sr. Cascaron, el que en el Prologo intentó hacer risible el *Tratado de Bendages* del Sr. Canivell, Cirujano mayor de la Armada, con dicterios, faltando á la moderacion, que es debida á qualquier escritor que de buena fe procede, é intenta la ilustracion de sus comprofesores y hacer algun servicio á la humanidad, lo que visto por un discípulo de dicho Señor Canivell, é interesandose por la honra de su Maestro, escribió el papel que anunciamos, en el que no solo reprende la insulsez del Prologo dicho, sino que intenta provar la razon de su sabio Maestro, y buen método de su Tratado de *Bendages*.

*Manual historico, cronologico, y geografico de los Imperios, Reynos, Pontifices, Emperadores y Reyes que ha habido en Europa, desde el Nacimiento de Christo hasta fin del año de 1787., con la série de los principales Concilios, y varias tablas cronologicas para su mejor uso. Por D. Eugenio Larruga. Vol. en 12.º mayor, de 436. pag. Madrid: por Antonio Espinosa, 1788. en la librería de Baillo, á 6 rs. en pergamino y 8 en pasta.*

Por el contenido de esta obra, en que se ven reducidas á un brevísimo volumen toda la inmensidad de la historia de todos los Reynos, Imperios, Señorios de Europa &c. la série cronologica de sus Soberanos, sus hechos

mas considerables, la Religion dominante de cada pais, y lo mas notable de cada Reyno; se infiere quan útil puede ser á toda clase de personas, principalmente por el ahorro y comodidad que les resultará de no tener que revolver muchos y crecidos volumenes para registrar de una ojeada el dilatado campo de la historia, y fixar sus principales épocas &c.

### LIBROS TRADUCIDOS.

*D*igesto Teorico-práctico, ó recopilacion de los Derechos, Comun Real y Canonico, por los libros y títulos del Digesto: traduccion literal al Castellano. Su Autor el Licenciado D. Bartolome Agustin Rodriguez de Fonseca. Tomo IX. en folio de 479. pag. Madrid: en la Imprenta Real, 1788. en el despacho de la misma, á 27 rs. en papel, 30 en pergamino y 38 en pasta.

Comprende este tomo la traduccion de las leyes y parrafos del Digesto, expresion de sus concordantes y discordantes con las del Código, Derecho Real de España é Indias, y capitulos Canónicos por el orden de su antigüedad: la exposicion de todas ellas, hasta las nuevamente recopiladas en el año de 1773., con sus derogaciones correcciones y ampliaciones.

Contiene este tomo los libros XXVI. XXVII. y XXVIII., y en ellos se habla de las tutelas, tutores, excusaciones, testamentos &c. Po-  
ne

ne al principio un Indice de los terminos facultativos que comprende este tomo, omitiendo los ya explicados en los ocho tomos antecedentes.

*Critica de París, y aventuras del infeliz Damon en la misma Capital. Obra curiosa é interesante á los jóvenes que corren Cortes. Sacala del Francés al Castellano el Dr. D. Manuel Antonio del Campo y Rivas, Abogado de los Reales Consejos &c. Vol. en 8.º en papel fino, de 154. pag. Madrid: en la Imprenta Real, 1788. en la librería de Escribano, á 4 rs. á la rústica, y se puede remitir por el correo.*

Contiene esta apreciable obrita varios discursos, en los cuales se trata de la necesidad que tiene qualquiera estado de seguir un sistema fixo y constante de politica; se critican los edificios de París; las incomodidades que acarrea su clima frio y humedo; el abuso de poner las inscripciones y epitafios modernos en lengua Latina; la supersticion é ignorancia del populacho; el carácter frivolo y voltario de los Parisienses; el descuido de los Franceses en no estudiar otra lengua que la suya; el exceso de los coches, y las incomodidades que causan á las gentes de á pie; el abuso de los perros; el de disfrazar con epitetos graciosos y ridiculos las enfermedades mas temibles; el vicio de la timidez en las gentes tan ingrata á la Sociedad; las ridiculas quejas de los que pretenden empleos y dignida-

des, que no son de ningun modo analogas á sus estudios y estado &c. Entre estos discursos hay algunos Dialogos ironicos escritos con bastante gracia. Por lo que hace á la traduccion, creemos que no ha perdido nada el original ni en la substancia, ni en la pureza del language.

*Elogio del Rey de Prusia, escrito en Francés por el Conde de Guibert, y traducido en Castellano por D. Francisco Antonio de Escartin.* Vol. en 8.<sup>o</sup> de 278. pag. Madrid: en la Imprenta Real, 1788. en la librería de Munita, á 7 rs. á la rústica, y 9 en pasta.

En este elogio se presentan con bastante energia todas las acciones politicas y militares de Federico II., sus vastos talentos, su inclinacion á las Artes y Ciencias, y todas las demas prendas que le caracterizan de gran Filosofo, gran Politico, y gran Soldado.

### LIBROS REIMPRESOS.

**L**as obras de Hypocrates mas selectas, traducidas en Castellano, é ilustradas por D. Andres Piquer, Medico de Cámara de S. M. Tercera Edicion. Tres tomos en 4.<sup>o</sup> de 739. pag. Madrid: por la viuda de Ibarra, 1788. en la librería de Bailo, á 36 rs. en pergamino y 48 en pasta.

El primer tomo comprende los pronosticos de Hipocrates, y los otros dos el tratado de la epidemia. Para la mejor inteligencia de la

juventud medica se hallan ilustradas con mucha ampliacion, y escritas en Griego, Latin y Castellano.

En el Prologo del primer tomo trata de la patria, estudios, viages, escritos, doctrina y autoridad de Hipocrates: y luego pone una comparacion de Hipocrates y Galeno.

*Coleccion de Novelas escogidas de los mejores Autores Españoles. Novelas 22, 23, y 24. en 8.º Vendense en la librería de Castillo.*

La 1.<sup>a</sup> de estas se intitula la Peregrina, y es de D. Andres de Prado, natural de Sigüenza: la 2.<sup>a</sup> la mas esquivada hermosura, del mismo. Y la 3.<sup>a</sup> ardid de la pobreza, y astucias de Vireno, tambien del mismo.

## EL PREGUNTON DE LA RAMBLA.

Numero 1.º.

Muy Señores míos: yo soy uno de aquellos zanganos, que, en materia de letras, se alimentan del trabajo ageno; y aseguro á Vms. que en conciencia no puedo pasar de otro modo: la jaqueca, é indigestiones, que ordinariamente padecia, siempre que leía algo con cuidado, me hicieron tomar el rumbo que sigo dias hace: esto es, no estudiar palabra; pero como esto no se conforma con mis deseos de saber, gasto el tiempo que debia dar al estudio en preguntar á los profesores en sus respectivas facultades: y es tanto lo que pregunto, que justamente me he grangeado el

rumbo de título de *Pregunton*.

Esta mala inclinacion ha penetrado tanto mi terca humanidad, que no será posible desarraigarla por quantos medios puede sugerir el capricho de los hombres, por lo que se hace preciso que Vms. se dignen tener paciencia, pues me he tomado la libertad de preguntar quanto dude ó ignore por medio del Memorial Literario, porque han de saber Vms. que la turba de papelejos que salen todos los dias, y la variedad de sus contenidos me tienen fuera de mi; pero lo que mas me aburre es ver, que tratando de ciencias y artes, lo hacen tan mal, que quando no induzcan á errores, procuran conservarlos, y ya ven Vms. la poca utilidad que pueden traernos semejantes escritos.

Yo, que por una inclinacion innata, me muero por la claridad y verdad, y no puedo sufrir que quieran engañarnos con verdades aparentes, estoy malísimamente con muchos escritos, que solo vieron la luz pública para honor de sus Autores, y no para provecho del proximo; entre otros los que mas me chocan son las relaciones médicas publicadas con motivo de la epidemia próxima pasada, pues aseguro á Vms. que me han dado malos ratos las varias causas que señalan para la epidemia, y como me muero por saber, no puedo sosegar hasta hallarme impuesto en los fundamentos que tubieron para su seguridad.

La primera relacion que llegó á mis manos es el Dictamen Físico Medico que imprimió D. Manuel Troncoso, Medico de Cordoba: el que parece no salió completo, por hallarse el Autor con el quebranto *de carecer aquella Ciudad de instrumentos físicos, que den luz á la explicacion de los fenomenos*: pero no obstante establece, *que la irregularidad del tiempo, é ingluvie, son las dos concausas ocasionales que motivaron el comun ó epidemico intermitente morbo, que se nos presenta*: y mas adelante dice que *ni el frio ni el calor las ha producido:: la causa á su ver no es otra, que la pérdida de equilibrio de la materia electrica, que nos circunda, con la que en nuestra máquina existe.*

Esto, Señores míos, no lo entiendo, y no quiero me coja la muerte en tal estado, y por tanto me es preciso manifestar mi flaqueza de pregunton.

1.<sup>o</sup> ¿Sin instrumentos físicos, cómo pudo saber que la materia electrica fue causa de la epidemia?

2.<sup>o</sup> Si la irregularidad del tiempo é ingluvie son las concausas ocasionales, cómo niega despues que el frio y calor la ha producido?

3.<sup>o</sup> ¿Qué se entiende por irregularidad de tiempo?

4.<sup>o</sup> ¿Para qué niega las concausas del número 2. poco mas adelante, y sustituye la falta del equilibrio electrico?

¿Si

5.º ¿Si la pérdida de equilibrio fue la causa, donde estaba lo mas ó lo menos; en nosotros ó en la atmosfera?

6.º ¿Un cuerpo electrizado positivamente permanece en el mismo estado por mucho tiempo?

Espero la solucion para mi sosiego: el que verificado quedará apto para continuar preguntando sobre otros particulares, para obedecer las ordenes de Vms. &c. = *Fernando Palluz Cebrian.*

**PLAN DEL RECIVO Y GASTO**  
*del Real Hospital General y Militar de la Ciudad de Valencia, desde 1.º de Enero de 1787. hasta 31. de Diciembre del mismo, con arreglo á los libros de Contadurta, número de enfermos, locos, expositos que se han asistido en todo el referido año, y estancias que estos han causado.*

*Resumen del ingreso.*

**D**e censos cobrados, luismos y quindenios, arriendos de tierras, alquileres de casas, mandas de testamentos, derechos rectorales, administraciones, productos de varios ramos, asistencia de la tropa, limosnas generales y caxas &c. y de las limosnas particulares con que han contribuido los Excmos. Señores Arzobispo, Marques de Allayda,  
 Con-

Condesa viuda de Orgaz: los	lib.	suel.din.
Ilmos. Cabildo Eclesiástico, D.	—	—
Joseph Garcia Herreros y otros.	350583	6 10.

En administracion separada han entrado en el Hospital de rentas suyas, y del Posito de Abastos, incluidas 30258. lib. de pension sobre la Mitra de Valencia, y 608. lib. 12. sueld. de la de Orihuela.

100000 0 0.

---

Ingreso total.

450583 6 10.

---

Ademas de las limosnas anteriores se han recogido otras muchas en generos que varias personas caritativas han suministrado; como asimismo hermandades y testamentarias &c.

La muy Ilustre Ciudad de Valencia contribuyó en virtud de Reales Ordenes con 450821. lib. 59. din. de carne, consumida en este Hospital desde 17 de Julio de 86. hasta 16 del mismo de 87, su valor al precio corriente de 74. din. cada lib. asciende á 140401. lib. 12. sueld. 2. en moneda de Valencia.

*Resumen de lo gastado.*

Del alcance á favor del Te-

sorero del año de 86, cargas de las fincas del Hospital, abastos; medicina, pagas de dependientes, vestidos &c.	lib. suel.dni.
	— — —
	460932 8 1.

Sacadas de la caja de depositos en el año de 86. que no se reintegraron.	10598 17 10.
--	--------------

Total descargo.	480531 5 11.
-----------------	--------------

*Resumen general.*

Importa lo gastado.	450531 5 11.
---------------------	--------------

Importa lo recibido.	450583 6 10.
----------------------	--------------

Por lo que resulta el Hospital alcanzado en 20947. lib. 19. sueld. y un din.

*Razon de los pobres que se han asistido en el año de esta cuenta.*

Habia en camas en 1.º de Enero de 87.	Personas. 251.
---------------------------------------	----------------

Entraron desde dicho dia, hasta 31 de Diciembre del mismo.	3783.
--	-------

Suman.	4034.
--------	-------

Salieron curados.	3278.
-------------------	-------

Murieron.	568.
-----------	------

Quedaron existentes en 31 de Diciembre.	188.
---	------

Estancias que estos han causado.	910264.
----------------------------------	---------

*Soldados enfermos.*

Habia en cama en 1. <sup>o</sup> de Enero de 87.	811
--	-----

Entraron desde dicho dia, hasta 31 de Diciembre del mismo.	1358.
--	-------

Suman.	1439.
--------	-------

Salieron curados.	1332.
-------------------	-------

Murieron.	48.
-----------	-----

Quedaron existentes en 31 de Diciembre.	59.
---	-----

	1439.
--	-------

Y estos han causado estancias.	330618.
--------------------------------	---------

*Locos y Locas.*

Habia en las casas de locos y locas en 1. <sup>o</sup> de Enero de 87.	160.
--	------

Entraron desde dicho dia hasta 31 de Diciembre del mismo.	60.
---	-----

Suma.	220.
-------	------

Salieron curados.	20.
Murieron.	16.
Quedaron en dichas casas en 31 de Diciembre.	184.

---



---

 220.
 

---

Y estos han causado estancias.	67@160.
--------------------------------	---------

*Expositos.*

Existian en 1.º de Enero de 1787.	171.
--------------------------------------	------

Entraron desde dicho dia hasta 31 de Diciembre del mismo.	354.
--	------

Suman.	525.
--------	------

Salieron para criarse hasta los siete años.	119.
--	------

Murieron.	241.
-----------	------

Existen de pecho en casa y fuera.	165.
--------------------------------------	------

---



---

 525.
 

---

Existen comiendo en Refec- torio.	20.
--------------------------------------	-----

Y estos han causado estancias.	7300.
--------------------------------	-------

*Resumen general de estancias.*

De enfermos de ambos sexos.	91@264.
De la tropa.	33@618.
De Locos y Locas.	67@160.
De Expositos.	7@300.

Suma Total.

196@342.

## INDICE DE LOS ARTICULOS

contenidos en esta parte primera.

<i>Noticia y Ceremoniales de todo lo ocurrido desde que se dió orden de administrar el Viatico al Señor Rey D. Carlos III. hasta despues de finalizado el entierro.</i>	529.
<i>Rogativas por la salud del Rey D. Carlos III.</i>	530.
<i>Viatico.</i>	531.
<i>Traslacion de las Reliquias de S. Istidro y Santa Maria de la Cabeza á Palacio.</i>	536.
<i>Extrema-Uncion.</i>	543.
<i>Recomendacion del alma.</i>	Idem.
<i>Disposiciones despues del fallecimiento de S. M.</i>	544.
<i>Conduccion de Reliquias á su Iglesia.</i>	548.
<i>Abertura del Testamento.</i>	549.
<i>Disposiciones de la Real Cámara.</i>	552.
<i>Entrega del Real cadáver al Mayordomo Mayor.</i>	555.
<i>Aparato del Salon de Embaxadores.</i>	557.
<i>Servidumbre de Guardias de Corps y de otros Oficios de la casa.</i>	559.
<i>Colocacion del Real cadaver en la Cama</i>	

<i>Imperial</i> .....	560.
<i>Exéquias al Real cadaver en Palacio</i> .....	561.
<i>Entrada pública del Pueblo</i> .....	563.
<i>Oficios Divinos del día 15</i> .....	564.
<i>Idem del 16</i> .....	565.
<i>Ceremonia para quitar los collares al Real cadaver</i> .....	567.
<i>Disposicion del entierro</i> .....	Idem.
<i>Formacion del entierro y traslacion del Real cadaver al Escorial</i> .....	570.
<i>Poeta: elogio Poetico al Rey D. Carlos III. por D. Joaquin Ezquerria, Catedrático de los Reales Estudios de esta Corte</i> .....	584.
<i>Libros nuevos</i> .....	605.
<i>Libros traducidos</i> .....	612.
<i>Libros reimpresos</i> .....	615.
<i>El Pregon</i> .....	616.
<i>Plan de gastos del Hospital General de Valencia</i> .....	619.

*Correcciones.*

En la pag. 573 lin. 9 dice segundo Teniente, lease primero; y adviertase que el Piquete de Guardias de Corps iba solo al mando del Subbrigadier D. Juan Jurado. A la lin. 12 dice Alferez de ella D. Joseph Sexti, lease Exento D. Antonio Fernandez, pag. 575 lin. 30 adviertase que las Compañias de Reales Guardias Españolas y Walonas del Escorial, asi como las que se hallaban en Galapagar, como cuerpo de Casa Real, estaban á las ordenes del Excmo. Señor Príncipe de Maserano, Capitan de Quartel.

D. Lorenzo Burgos.  
D. Domingo Mendez.  
R. P. Fr. Isidro Vicente Izquierdo.  
D. Julian Iturralde.  
D. Santiago Gutiérrez.  
D. Joseph Maria de Silva.  
D. Manuel Gutierrez y la Fajuera.  
D. Simon Gonzalez.  
D. Francisco Serrano Diaz.  
D. Juan Andres de Segovia.  
D. Joseph Gutiérrez de la Huerta.  
D. Andres Hidalgo.  
D. Vicente Martínez.  
D. Manuel Sixto Espinosa.  
D. Salvador de Mena.  
D. Antonio Cortés Moreno.  
D. Diego de Arroyo.  
D. Vicente Alcalá Galiano.  
D. Pedro Quijano y Arce.  
R. P. Fr. Joseph Montes.  
D. Joseph Rodriguez Cerero.  
D. Narciso Lanciego.  
D. Agustin Lorenzo.  
D. Miguel Lopez y Cabero.  
D. Antonio Biezma.  
D. Antonio Martínez Beltran.  
D. Miguel Liorente.  
P. M. Fr. Sebastian Valverde.  
D. Tomás Lopez.  
D. Joseph Joaquín de Otondo.  
D. Antonio Maria Luminiat.  
D. Joseph Frayle.  
D. Vicente Maria de Tercilla.  
D. Manuel Joseph Marin.

D. Rafael Baulet.  
D. Romualdo Ramirez.  
D. Matias Collado.  
D. Miguel Joseph de Asanza.  
D. Francisco Ortiz de Taranco.  
D. Manuel Lopez Gallardo.  
D. Joseph Icaza.  
D. Mateo Esteban Delgado.  
D. Juan Antonio Caballero.  
D. Pedro Alcántara Rodriguez.  
D. Mateo Taboada.  
D. Joseph Garcia Atocha.  
D. Roque Torrejon.  
D. Joseph Wite de Bernicarlo.  
D. Joseph Gomez Rodriguez.  
D. Vicente Sainz de Baranda.  
D. Antonio Medina Palomeque.  
D. Joachin Juan de Flores.  
D. Joseph Monis.  
D. Fausto Antonio del Corral.  
D. Felix Colon.  
Excmo. Sr. Duque de Hijar.  
D. Francisco Guerrero Flores.  
Dr. D. Bernardo Febrer.  
D. Manuel Ignacio Fernandez.  
D. Francisco Bances.  
D. Antonio Martinez Carpeña.  
D. Antonio Medina.  
D. Pedro de la Quadra.  
D. Manuel Ruiz de Navarrete.  
D. Juan Antonio de Noreña.  
Excmo. Sr. Marques de Ariza.  
D. Antonio Barrafon.  
D. Felipe de Payueta.